Número suelto: 5 cts.
Suscripción mensual:
Un colón

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Ocho páginas
todos los días
Número suelto 5 céntimos

Año II | San José, Costa Rica, A. C., jueves 5 de Octubre de 1916 | Número 423

Un sobrino del ex-Presidente Zelaya mata a cuatro hombres

MANAGUA, 3. — En riña motivada por las elecciones, Salvador Zelaya, sobrino del ex-Presidente, mató con revolver a cuatro conservadores.

MACKENSEN ORDENA EVACUAR SILISTRA Y TURTUKAY.

LONDRES, 3. — Avisan de Roma, por inalámbrico, que Mackensen ha dado orden de evacuar a Silistra y Turtukai.

CONTINUAN LOS ENCARNIZADOS COMBATES EN ZLOTALIPA.

PETROGRADO, 3. — Frente occidental: En la región al oeste de Novalexanderovst, a las 6 p. m., después de cañoneo preparatorio, densas columnas alemanas trataron de avanzar fuera de sus alambradas, pero nuestro fuego los obligó a volverse a meter en sus trincheras. En el Sereth nos bombardearon las posiciones del sector Herinkov Smashin, y una hora después de media noche lanzaron el ataque. Nuestro fuego lo frustró. En la vecindad de Zaturze Vola Savovsk Allay Theluos, efectúanse encarnizados combates. En varios puntos los nuestros tomaron parte de las posiciones enemigas. Estos mostraron la más terca resistencia. Sobre el río Ceniuvka y en la región de las alturas de la rivera Zlotalipa, las encarnizadas batallas continúan. El enemigo, después de traer considerables reservas de Ceniuvka, lanzó un contraataque. Nuestro fuego lo hizo derrumbarse causándole enormes pérdidas; capturamos en esta región, desde el domingo, más de 5 mil prisioneros, incluyendo a 8 oficiales y 600 soldados alemanes. Del Cáucaso, nada de nuevo.

VILLA ANUNCIA QUE FUSILARA AL GENERAL HERRERA.

EL PASO, 3. — Villa marcha con dirección a Parral. Anuncia que fusilará al general Herrera.

INCURSION INGLESA A LAS TRINCHERAS DE LOOS.

LONDRES, 3. — Informe inglés: La noche pasó sin novedad en el sur de Ancre. Al sur de Loos, ejecutamos, con éxito, una incursión a las trincheras del enemigo.

CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL QUE COSTARA SESENTA MILLONES DE PESOS.

NUEVA YORK.—El nuevo contrato de ferrocarril celebrado con la China estipula por la construcción de 1.100 millas de vía férrea y costará 60 millones. Las nuevas líneas se pondrán en circulación por la Pascua de Navidad. Las suscripciones por las cédulas de París excedieron 10 veces la demanda. Los libros se cerraron esta mañana.

LA DIMISION DEL GABINETE GRIEGO.

LONDRES, 3. — Anuncia la agencia noticiosa Central News la dimisión del Gobinete griego.

Grandes combates aéreos

Alemania manda reservas a Ceniuvka

RELATO DE UN MARINO ALEMAN

LONDRES, 3. — El periódico "Aftembladt", que se publica en Stavanger (Noruega), relata las experiencias de un marino de un submarino alemán. "Generalmente—dice éste—nuestras expediciones dilatan dos meses. Recibimos la bencina de los pescadores alemanes. Teníamos a bordo una instalación inalámbrica por cuyo medio nos comunicábamos con Alemania, de donde les avisaban con exactitud el punto de cita. Algunas veces el submarino quedaba sumergido por 15 horas consecutivas con el resultado que el aire se ponía indescriptible. Nos poníamos también muy sordos y se nos afectaban horriblemente los nervios. Dos jóvenes muy robustos se enloquecieron. Yo me interné en el hospital presa de una infinidad de enfermedades nerviosas; al principio los ingleses nos apresaron muchísimos submarinos, de 30 a 40, pero pronto encontramos el medio de protegernos. No tomé parte en la batalla de Sakergack; estábamos en Cuxhaven cuando llegaron los navíos estropeados. Muchos se hallaban en muy mal estado. 5 vapores se llamaron de Hamburgo para llevar a los heridos. Al principio creíamos que habíamos ganado una gran victoria, pero luego que recibimos los detalles completos, comprendimos que los adversarios sufrieron pérdidas iguales".

CALCULOS INGLESES SOBRE EL EFECTIVO DEL EJERCITO ALEMAN.

LONDRES, 3. — Ashmiad Bartlet publica en "The Times" las cifras siguientes: "De las 193 divisiones del ejército alemán, 117 tienen únicamente 3 regimientos de 2 batallones, con un total de 1.035 bayonetas, en vez de 4 regimientos de 3 batallones. El resto de las 7 divisiones están completos con un total de 787 mil bayonetas, lo que hace un total de 1.929.000. La manera con que despachan las divisiones de un frente a otro demuestra que Alemania no posee reservas estratégicas. La división número 43 se despachó a Verdún el día 10 de junio y el 24 del mismo mes se descubrió en Lutzk en 10 divisiones que se retiraron del Soma, entre el 2 y 9 de septiembre, 4 ya estaban empleadas otra vez para relevar a otras en Artois. Durante el ataque aliado de septiembre del 12 al 15, una división que se hallaba a medio camino para Rusia se trajo apresuradamente al Soma para contener la embestida. Se evidencia por informes obtenidos de los prisioneros y de los desertores y también por la identificación de los muertos, en todos los frentes, que en la actualidad Alemania y Austria tienen 3 divisiones de reserva, mientras que cuando se inauguró el ataque contra Verdun, después de concentrar 16 divisiones en el frente Avoucourt-Fresnes, el Estado Mayor tenía 8 divisiones en reserva: cuatro al norte, una en Champaña y 3 en oriente. Con respecto a las reservas de hombres, las cifras aun más significativas, pues todos los conscriptos de 1916 están ya incorporados, excepto aquellos que son absolutamente imposibles de aceptar. Hasta el 15 de julio, de las 15 divisiones en Verdún el 24 por 100 eran conscriptos de 1916. El 17 de julio, de los otros, 10 al 50 por 100 eran conscriptos de 1916. Sobre el Soma, de 32 regimientos que allí se hallaban el 15 de agosto, el 22 por 100 eran conscriptos de 1916. La recogida de los conscriptos de 1917 comenzó en 1915, por el mes de diciembre, y en la actualidad el 25 por 100 están incorporados y puestos en tal línea de fuego, mientras los demás reciben instrucción militar tras la línea. La llamada de los conscriptos de 1918 comenzó en junio y julio de este año".

SOBRE LA RECONSTRUCCION DE DIXMUDE.

PARIS, 3. — Efectuóse una reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Dixmude para discutir los planes para la reconstrucción de la ciudad.

ORDEN DEL DIA DEL GENERAL JOFFRE.

PARIS, 3. — En una orden del día el general Joffre se dirige a los ejércitos del Norte con las siguientes frases: "Expreso mi gran satisfacción a la tropa que lucha sin cesar por tres meses sobre el Soma, cuyo valor y persistencia han asestado golpes al enemigo de que con gran dificultad se recuperará. Verdún está socorrido y 25 aldeas están recuperadas. Se han tomado 35 mil prisioneros y 150 cañones. La línea enemiga se ha roto hasta una profundidad de 10 kilómetros. Continuando así con la misma tenaz voluntad y redoblando ardor en unión con nuestros valientes aliados, está ganada sobre el Soma una victoria gloriosa".

LOS INGLESES MEJORAN SUS POSICIONES EN GREDECOURT.

LONDRES, 3. — Hubo fuerte lluvia el lunes por la mañana. Durante el día efectuáronse severos combates en los contornos de Acourt Labbatie en que el enemigo logró pasar de nuevo una parte de la posición; mejoramos nuestra posición al sudeste de Gredecourt y al norte y este de Courcelette; capturamos 1 oficial y 60 soldados. El domingo nuestros aeroplanos bombardearon varios puntos de importancia militar. Bajamos un globo envuelto en llamas. Hubo muchos combates aéreos en que se destruyeron dos máquinas y bajamos otras varias. No sufrimos ninguna pérdida.

SE HAN CAPTURADO DOS SUBMARINOS MERCANTES QUE SE LLAMAN "BREMEN".

GALVESTON, 3. — El capitán Vans Choonbeck, del vapor belga "Elizabeth Vanbelgie", asegura que dos submarinos mercantes llamados "Bremen" han caído en poder de la Entente. Un tercero del mismo nombre se dirige ahora a los Estados Unidos. Los ingleses apresaron el primero cerca de las costas de los Estados Unidos y los franceses el otro no muy lejos del canal de la Noche. No quiso el capitán indicar los puertos donde se llevaron.

HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE LAS DRAGAS EN PANAMA.

PANAMA, 4. — Más de 500 obreros de la sección de dragas se declararon en huelga para obtener aumento de salario.

TRIUNFOS DE LOS ALEMANES SOBRE LOS RUSOS.

BERLIN, 3. — Informe alemán: Avisa Ruprecht que cerca de Lombaertz y de junto de la costa, nuestros marinos, como resultado de una empresa de patrullas que se ejecutó con éxito, capturamos a 22 franceses. Informa Ruprecht que la batalla en el norte del Soma continúa acompañada de persistentes y poderosos cañones por ambos lados. Al norte de Thiepval y noroeste de Courcelette, quitamos a los británicos varias posiciones de trincheras. Del frente oriental, el general Linsingen informa que el ataque gueneral que se esperaba contra las tropas al oeste de Lustkaba bajo el mando del general Knobelsdoorf, los grupos al mando de Larwaitz y el ejército de Terszlyanski, comenzó ayer por la mañana, después de un cañoneo preparativo de violencia extraordinaria. A las nueve de la mañana se lanzaron los rusos en formidables masas sin hacer caso de las pérdidas. Los cuerpos rusos asaltaron 12 veces a dos cuerpos de la guardia. El cuarto cuerpo de ejército que hace poco derrotó cerca de Korytniza, ha desaparecido, según parece, de las líneas del enemigo. Todos los ataques fallaron, habiendo sufrido pérdidas excepcionalmente grandes. Donde los destacamentos lograron penetrar en nuestras trincheras, como hicieron al norte de Saturcy, los sacamos inmediatamente, mediante contraataques. La artillería que dirigía su fuego sobre nuestras trincheras obligada a la tropa rusa a avanzar o intentaba contener aquellos que se retiraban obligándolos a atacar de nuevo. Los prisioneros tomados ascienden a 41 oficiales y 2.578 hombres de tropa. Tomamos 13 máquinas. El archiduque Carlos continúa los ataques por la ribera oriental del Zlotalipa. Los rusos avanzaron a la altura Lysoni, situada al sureste de Brzezany. Los austro-alemanes y turcos los rechazaron. Al norte del Dniester, el breve ataque de un destacamento alemán obtuvo éxito.

EL EFECTO QUE PRODUJO EN LAS MUCHEDUMBRE EL CAMBIO DE LA HORA EN LOS RELOJES.

BERLIN, 3. — El cambio de los relojes tuvo un efecto como las celebraciones de año nuevo. La muchedumbre llenaba los valles para ver la hora repetirse en los relojes públicos.

CONTINUA EL AVANCE DE LOS SERVIOS AL NORTE DE KIAMAKECLAN.

PARIS, 4. — Los ingleses rechazaron los contraataques a las posiciones capturadas el 30 de agosto, batiendo al enemigo con terrible fuego de ametralladoras. Al Este del río Cerna los serbios continúan su avance, habiendo adelantado dos kilómetros al norte del Kiamakeclan.

Noticias de la guerra confeccionadas para lectores americanos

Servicio de la "Transocean"

NUEVA YORK. — Bajo el encabezamiento "Noticias de la guerra confeccionadas para lectores americanos", un editorial del "Amerikan", refiriéndose al gran alcance de la victoria de Mackensen en la Dobrudja, dice que es muy interesante observar que las noticias de la guerra, confeccionadas en Londres para el "consumo" americano, editaron varios millones de palabras a la descripción entusiasta de una máquina de tracción, blindada y acoplada en forma de gusano, que se emplea en el Soma, mientras que apenas dedican unas 100 palabras vagas y despreciativas a dar cuenta de la gran e importante victoria de Mackensen. Dice que el padre de la mentira podría aprender una porción de tretas si quisiera espiar ciertas oficinas de noticias en estos tiempos. Refiriéndose a dicha máquina, el editorial también recuerda que los alemanes usaron también de estos mismos tractores en su primera ofensiva, atravesando Bélgica y el norte de Francia, y agrega que la descripción de la sorpresa y del terror que dicen acogió a los alemanes en la primera visita de este vehículo "gusano" en el Soma, se acogerá con una sonrisa por los americanos que posean un poco de memoria.

El "Evening Mail" informa que el exgobernador de Filipinas, Mr. Torbes, en un almuerzo que recientemente se dió a los jefes del partido republicano en Nueva York, contó que el general Kitchener le expresó su opinión de que sin la ayuda americana los aliados no podrían nunca derrotar a Alemania. Kitchener le expresó esta opinión durante una conferencia con Torbes y Benjamín Strong, de la Comisión de Reserva Federal, en el último invierno en Londres. Era por esta convicción que Kitchener procuró esta reunión con Torbes y Strong, a fin de que éstos usaran su influencia en favor de los aliados.

CAPTURA DE UN VAPOR INGLES

KIEL. — En la noche del 22 de septiembre el vapor inglés "Colchester" fué apresado por fuerzas marinas alemanas llevándole a Seebrugge.

BERLIN, 20: Es absolutamente falso el informe inglés según el cual el depósito de aeroplanos en Frankfort Sobre Mein haya sido destruído con 50 aeroplanos. Los periódicos dicen que este informe inglés causará asombro al pueblo de Frankfort, que ve con sus propios ojos que todo es invención.

Los éxitos locales logrados por los ingleses en el Soma son promulgados por la prensa inglesa como grandes victorias, y hasta han ocasionado un telegrama especial del rey Jorge a Haig. En realidad, las aldeas de Fleers, Martinpuich y Corselette, en los primeros días de la ofensiva los ingleses anunciaron que llegarían a tomarlas dentro de cuatro días. Sin embargo, los ingleses llegaron a ocuparlas hasta después de 11 semanas de esfuerzos desesperados. El balance de las batallas del Soma, comparado con el territorio ocupado por los alemanes en Francia y Bélgica, que son en junto cincuenta mil kilómetros cuadrados (29 mil en Bélgica y 21 mil en Francia), mientras los ingleses con todos sus esfuerzos han reconquistado solamente 1.500 kilómetros cuadrados, o sea 0.3 o|o. El precio pagado por este territorio es espantoso, ya que, según cálculos moderados, hasta el 15 de septiembre los ingleses han perdido 350 mil hombres, lo que junto con las pérdidas francesas hace un total de medio millón de hombres.

BERLIN. — Los periódicos comentan la suspensión temporal de las grandes fundiciones de acero en el distrito de Cleveland. Millares de trabajadores quedan durante varias semanas sin trabajo. Según la "British Review", esto se debe a "reparaciones de los altos hornos y de su maquinaria". Los periódicos llaman la atención, sobre que estas reparaciones son muy extrañas en un período en que las fundiciones de acero trabajan con toda su capacidad, en vista del hecho de que las existencias de hierro en lingotes de Cleveland, en agosto eran de 19 mil toneladas, contra 140 mil toneladas antes de estallar la guerra. La "British Review", aparentemente ignora que estas reparaciones se deben a las destrucciones causadas por los zeppelines, que desplegaron su mayor actividad en Middelsborough. El "Berline Tageblat" aplaude la idea de la organización de una Cámara de Comercio alemana en Buenos Aires.

BERLIN. — Informe semanal del Banco Imperial del 15: reserva en oro aumentó medio millón, llegando a 2.470 millones de marcos. Los valores camerciales y Bonos del Tesoro aumentaron en 411 millones, llegando a 7.554 millones. La circulación de notas bancarias disminuyó en 296 millones. Los depósitos privados aumentaron en 588 millones. La reserva de oro cubriendo la circulación de las notas bancarias aumentó a 35 o|o contra 34 por 100 anterior. El dinero prestado por los Bancos de préstamos sobre seguridades colaterales disminuyó en 16 millones.

BERLIN.—Suscripción al quinto empréstito de guerra: Corporación Agrícola de la provincia de Silesia, 50 millones.

SOFIA, 20. — Los periódicos informan que el ejército ruso en la Dobrudja trajo consigo todo un cuerpo de empleados destinados a la administración de "Bulgaria Conquistada". Todos estos hombres han caído prisioneros y se les ocupa ahora para barrer las calles en las mismas ciudades que debían gobernar.

El Partido Progresista de Nicaragua protesta por la imposición de la candidatura Chamorro

SAN JUAN DEL SUR, 4. — El partido progresista alega ilegalidades por parte del Ministro de los Estados Unidos al imponer la candidatura Chamorro para Presidente de la República. Dicho partido se compone de prominentes capitalistas, influyentes comerciantes y agricultores, y ha lanzado una enérgica protesta contra la mala fe del Ministro Jefferson, por querer imponer esa candidatura a despecho de las garantías ofrecidas por el Gobierno de Washington para que las elecciones fuesen libres.

Se colocó una lápida en la tumba del Presbítero Hidalgo

Anteayer fué colocada sobre la tumba del virtuoso sacerdote doctor Luis Hidalgo, en la Capilla del Sagrario, una bonita lápida de mármol que fué costeada por contribución de amigos del recordado sacerdote.

El trabajo, de bastante valor artístico, es obra del marmolista don Antonio Portuguez. En dicha lápida se destaca la siguiente leyenda: "Despojos mortales del M. I. Canónigo Penitenciario doctor Luis Hidalgo, gloria del Clero, espejo de virtudes y Apóstol eximio de la fe. 25 VIII 1849-13 XII 1896".

Las elecciones en Nicaragua

(Telegramas oficiales)

El doctor Gutiérrez Navas recibió ayer los siguientes telegramas:

Dep. en Granada el 2 de octubre de 1916, a las 7.30 p. m.

Rec. en S. José a las 10 p. m.

A Dr Daniel Gutiérrez Navas.

"Elecciones concluyeron en toda la República en la más completa tranquilidad. La votación, la más numerosa que ha habido en el país. Se abstuvieron de votar los liberales y progresistas. El Partido llegó a las urnas perfectamente unido. Mañana le daré datos concretos de todos los departamentos. Afmo. DIEGO M. CHAMORRO".

"Casa Presidencial, Nicaragua.

A Daniel Gutiérrez Navas.

"Aun no han llegado datos completos del resultado que tuvieron las elecciones. Los obtenidos hasta esta hora son los siguientes: León, Telica y Valle de las Zapatas, faltando muchos pueblos, 493; Chontales, faltando muchos pueblos, 5.550; Granada, 3.717; Masaya, 3.390; Chinandega, faltando algunos pueblos, 2.165; Rivas, faltando algunos pueblos, 1.383; Carazo, 3609; Matagalpa, 3.207; Jinotega, 832; Esteli, 1.584; Nueva Segovia, faltando muchos pueblos, 429; Bluefields, Rama y Laguna de Perlas, faltando muchos pueblos y comarcas, 525; y Managua, faltando el cantón de San Antonio y los pueblos de Tipitapa, San Rafael del Sur y El Carmen, 3.268, que da un total de 29.140. Afmo. amigo, BENJAMIN CUADRA."

Acuerdos de la Junta Palacio Pontificio

Anteanoche a las 7 p. m. en la Internunciatura Apostólica, se reunió la Junta del Palcio Pontificio. Asistieron el Ilustrísimo señor Obispo, el Internuncio señor Presbítero Nalio, el señor Cura de La Merced y los miembros de la Junta señores Lic. Matías Trejos, Dr. Giustiniani, Máximo Chaves, Jorge Sáurez, Tiburcio Solano y Dr. Núñez.

Acordó entre otras cosas invitar para la sesión próxima a los señores Curas de La Merced, de La Dolorosa, del Carmen y de La Soledad, a los señores Ingenieros que elaboraron el plano y calcularon el costo de la obra.

Se dispuso agregar como miembros de la Junta a los señores don Nicolás Jiménez Oreamuno, don Eladio Prado y don Mariano Coronado.

Se dispuso que en lo sucesivo los recaudadores hagan entrega de los fondos al Tesorero don Máximo Chaves, o bien los enteren en la Tesorería Eclesiástica de la Curia. El acuerdo se tomó por indicación del señor Presbítero Nalio, a fin de facilitar la recaudación del dinero.

Café para Europa en la cosecha de 1916-1917

SUS PRECIOS

GUATEMALA, 2. — El agente de la "Pacific Mail" en ésta informa lo siguiente:

Café para Europa cosecha 1916-1917, comenzando el 1o. de octubre, ciento cincuenta chelines, café en oro; ciento ochenta chelines, en pergamino. Rebaja de cinco por ciento embarques líneas. Conferencia. Sobre cargo líneas Atlánticas, noventa chelines café en oro y ciento veinte chelines, café en pergamino adicionales.

Nota científica

UN MEDICO JAPONES DICE HABER ENCONTRADO LA CURACION DE LA TUBERCULOSIS

El Dr. Gensaburo Koga, de Tokío, anunció el año pasado que había descubierto un nuevo sistema para curar la tuberculosis—consistiendo dicho medicamento en inyecciones de dobles sales de cobre y cianuro de potasio.

Ahora avisan de la misma ciudad que experimentado dicho remedio en muchos hospitales, ha dado muy buenos resultados.

Parece que lo vienen ensayando en el Rockefeller Instituto en Estados Unidos por el mismo Director Dr. Simón Flexmer, en los varios grados de la tuberculosis.

EL IMPARCIAL
todo lo ve y todo lo sabe.

Marina Ughetti favorecida con el 'gordo' de la lotería de El Salaador

San Salvador, 4.—La artista Marina Ughetti, bien conocida en Costa Rica, fué favorecida con un premio de mil pesos de la lotería de este país, correspondiente a una parte del premio mayor.

Corresponsal.

Celebramos la buena noticia que que nos transmiten de El Salvador. Bien merecen las triunfadoras de la escena—eternamente desdeñadas por la fortuna entre nosotros—que el Dios oro les favorezca un día de tantos con alguna de sus codiciadas sonrisas.

Hoy es esperado el señor Presidente y su familia

A las 12 m. de ayer partió para Limón, en tren especial, el señor Presidente de la República, quien fué a encontrar a su señor padre, don Domingo González, quien regresa de los Estados Unidos en compañía de su señora esposa, doña Elemberta, y sus hijos la señorita Marta y el coronel don Guillermo Emilio González.

El tren expreso llevaba el carro presidencial y otro carro agregado.

Tomaron asiento en el carro presidencial el Licenciado González Flores y sus distinguidos hermanos; el Secretario de Gobernación, Licenciado don Juan Rafael Arias; el señor Magistrado don Saturnino Medal y su señora esposa, doña Arcadia de Medal; el Jefe de la Guardia de Honor, coronel Aníbal Morales; el diputado don Adán Acosta y los señores edecán don Gonzalo Chacón Trejos y don Moisés Gómez.

El A B C inicia una política defensiva de la América Latina

PALABRAS DE UN MINISTRO ARGENTINO QUE ACABA DE LLEGAR A MEXICO.

"La Nación", de la Habana, en bien documentado artículo, expresa el intento del A. B. C. de estrechar en lo posible los vínculos de fraternidad entre los pueblos de la misma raza.

Cuenta el citado periódico, que al ir a saludar al señor D. Manuel E. Malbran, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Argentina en México y también en Cuba, iba en la misma barca que el repórter (pues el Ministro argentino se encontraba a bordo del "Pastores"), un alto personaje, cuyo nombre calla, el cual, interrogado sobre política internacional, dijo lo siguiente: "Acentúase en toda la América Latina un movimiento de confraternidad, que estrechando los vínculos étnicos, morales y materiales, que ahora unen a todos los pueblos del nuevo Continente, sea base de una política de defensiva, contra las sorpresas que en el orden internacional suele deparar el destino a los pueblos incautos. Son directores de este movimiento las Cancillerías de la Triple, o sea Argentina, Brasil y Chile, y le secundan con entusiasmo Perú, Bolivia, Colombia y demás Estados de la América Latina, que saben unos por experiencia directa, y otros por experiencia indicada, lo que significa estar desprevenidos."

NOTA: Según cablegrama que publicamos anteayer, procedente de la Legión de México en Costa Rica, el Ministro Malbran acaba de llegar a la capital mejicana.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El momento político de Nicaragua

(Canjes de anoche).

PROTESTA DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Las declaraciones del señor Ministro Americano, conocidas por el país entero, vienen a modificar profundamente los términos de esa abstracción ideal y permanente llamada Estado, y que es la más alta personificación jurídica de la Soberanía, y alteran de un modo sustancial los conceptos fundamentales del derecho constitucional patrio y de consiguiente nuestra existencia autónoma. Este acontecimiento de la más grave trascendencia, ha conmovido hondamente la conciencia de Nicaragua, y ha determinado por modo especial los altos móviles de dignidad que impulsaron al Supremo Consejo del Partido Progresista, en la resolución de no aceptar el generoso apoyo que nos traía el Partido Liberal Nacionalista y de protestar contra el poder que anula nuestras instituciones, absteniéndose nuestro organismo político, en absoluto, de participar en la lucha electoral, por muy arraigada que se encuentre en la opinión nicaragüense, la seguridad del triunfo de una candidatura de fusión que arrastraría, en una votación libre, las voluntades de las dos terceras partes del país.

Nos dirigimos a nuestros compatriotas, quienes pendientes de la solución de este problema, han aguardado ansiosos la voz de la Nación. Nos dirigimos a ellos, no solamente como miembros de un partido sino como nicaragüenses dispuestos a defender los derechos de la vida ciudadana con todo el valor y con toda la entereza de nuestras más firmes convicciones. Anhelamos dar a conocer nuestras gestiones en favor de la Paz y de la Libertad dentro del más sincero respeto a la Soberanía nacional; y deseamos proclamar bien alto que cuando llegue el momento de traducir a la realidad las promesas que suscribimos en el programa político que lanzamos a la faz de nuestros conciudadanos, buscamos el interés de la Patria y no el interés sectario; y que preferimos apartarnos de la contienda en vez de aceptar ignominiosas condiciones como precio de la victoria.

Se nos ofreció una elección libre. Era la más hermosa promesa de la democracia legal que llegaba a subsanar los errores del pasado.

Los partidos confiados, se aprestaron a la lucha. El alma nacional se agitó profundamente y los espíritus serenos y reflexivos creyeron observar en nuestro cielo político los signos de una vida nueva, de una existencia democrática amplia y fecunda.

Cuando se acercó el día de la elección, cuando creíamos que nuestros problemas trascendentales se iban a solucionar en una litis de honor, de justicia y de civismo; en vísperas del debate legal, surgió la trama siniestra, que burlaba no sólo las promesas hechas, sino que nos arrebataba la existencia jurídica.

Entre el triunfo sin honra y la cábala indigna hábilmente preparada para burlar la voluntad nacional, no hemos vacilado; y, apartando estímulos malsanos, nos hemos colocado en el más elevado criterio para enderezar nuestra conducta pública por una senda esencialmente patriótica, considerándonos como una nación que recibimos libre de nuestros progenitores y que aspiramos a dejar autónoma a nuestros descendientes.

Por estas razones todos los miembros del Partido Progresista hemos preferido apartarnos de los comicios.

Un Gobierno que no representa los intereses nacionales, es decir, el bien común; que no sea la demostración perfecta de la democracia, sería contrario a la Soberanía de Nicaragua.

Si asistiéramos a las urnas con conocimiento de las aviesas acechanzas que se han preparado para torcer la voluntad de la numerosa mayoría de los ciudadanos, daríamos colorido de moralidad a la intromisión extraña que tiene el empeño de sacar del fondo de las armas, no las virtudes de Nicaragua, sino los vicios de las prácticas banderizas.

No podemos llegar nosotros a consagrar esas inferioridades e incapacidades políticas de nuestro país sin contribuir a dar apariencias de justicia al atentado urdido contra nuestra Soberanía. Tenemos en frente la impunidad absoluta de un poder ilimitado; opongámosle siquiera la plenitud de nuestra conciencia e iluminemos con la antorcha de la verdad esa conducta internacional incalificable que contrista el alma nacional.

Estamos convencidos de que no podemos hacer efectivos nuestros derechos; por eso nos abstenemos y afirmamos que rechazamos la idea de colaborar en esa obra en la cual son factores el engaño y la mala fe.

Se nos ha herido en la manifestación racional más noble de la libertad humana y no podemos ni queremos ser cómplices en el campo de las prevaricaciones.

Por esos altos motivos, fortalecidos en nuestros derechos; animados con la justicia de nuestra causa y la firmeza de nuestros irreductibles propósitos, protestamos solemnemente por la imposición extraña que nos arrebata el más elemental de los privilegios del hombre civilizado, el de darse su propio gobernante conforme las leyes que nos rigen; lanzamos nuestra protesta a la faz del noble pueblo americano que no busca vasallos ni siervos; de Hispano América que defiende los fueros republicanos y la existencia de la raza; de nuestros hermanos de la América del Centro que presencian en dolorosa espectación el porvenir de nuestra nacionalidad.

En presencia de la resolución adoptada por el Supremo Consejo Directivo, recomendamos a los correligionarios de toda la República la abstención más completa en las elecciones que se verificarán en los primeros tres días del mes próximo venidero.

Rosendo López, Tomás Martínez, Salvador Calderón Ramírez, Pablo Hurtado, Juan R. Navas, Joaquín Vijil, Joaquín Gómez, Trinidad Salinas, Juan F. Gutiérrez, Manuel A Carazo, José Miguel Gómez, David Osorno, Pedro González, José María Hurtado, Nicasio Rosales, Germán arellano, Benicio Guerrero, Ignacio Suárez, Francisco Vigil, Pedro Gómez, Carlos Gómez R., Leopoldo Rosales, Francisco Buitrago Díaz, José B. Rosales, Fernando Argüello, Plutarco Pasos, Antonio Reyes, Macario Aragón C., Abraham Gutiérrez N., Agustín Núñez, Leonisa Ruiz, Benito Duarte, Ignacio Mantilla, Samuel Luna h., Eduardo Córdoba, Trinidad González Calderón, Salvador López Dubón, Ireneo Mantilla, Félix Parrales, Mariano Argüello, Nicolás Osorno, Guillermo Argüello, Juan Carlos Estrada, Alejandro Marenco, Francisco Pérez M., J. Demetrio Acevedo, y Agustín Gómez R.

Siguen más firmas.

("El Correo").

LA POLICIA AMERICANA

Según estamos informados, la policía americana ejercerá en Nicaragua una influencia puramente administrativa.

El país será dividido en cuatro grandes zonas, comprendiendo cada una de ellas cuatro departamentos, los cuales dependerán de un policial norteamericano; habrá además un director de policía también yankee y el corespondiente Jefe Político para cada departamento.

Los ramos de justicia y de hacienda serán objeto de especial atención de parte de la policía yankee.

("La Noticia").

Chiclets
REALMENTE DELICIOSOS

Son la confección favorita de Nueva York.

Los CHICLETS ganaron medalla de oro en la Exposición de San Francisco de California. Razón hay para ello. American Chicle Co., New York. — Agente exclusivo para Costa Rica: Santiago Palacios, Teléfono 599, Pasaje Jiménez, San José.

EL PUENTE DE LA BARRANCA NO HA SUFRIDO DESPERFECTO CON ESTE NUEVO TEMPORAL

Como nos estuvieran llegando noticias por varios conductos de que el puente de la Barranca estuviérase desnivelando poco a poco debido a esta nueva época de lluvias, nos comunicamos por teléfono con el señor Secretario de la Administración del Ferrocarril al Pacífico, quien nos informó que, en vez de estar sufriendo nuevos desquiciamientos, se está produciendo en dicho puente una espontánea nivelación, pues el cilindro que se encontraba fuera de su punto de apoyo ha estado bajando como tres pulgadas y tres cuartos.

Así, pues, quedan desvirtuados los rumores de que el puente de la Barranca haya sufrido nuevos desquiciamientos con este temporal.

Ahora que nos ocupamos de lluvias, con motivo de éstas hubo ayer en la mañana un pequeño derrumbe de piedra en el lugar llamado Matamoros, pero esto quedó subsanado poco después de las nueve de la mañana, no ocasionando por consiguiente ningún atraso a los trenes.

Dr. JOSE M.ª ARIAS G.
Médico-veterinario
Apartado 680 — Teléfono 753
325 varas al Oeste de la Botica Francesa.

Los periódicos franceses han suprimido una edición semanal

La empresa de EL IMPARCIAL ha suprimido el periódico del lunes a causa de la carestía del papel, y por ningún motivo ha querido subir el precio de la suscripción. Creemos que de esa manera hemos armonizado los intereses nuestros y los del público, pues el momento es de previsión en los muchos y variados aspectos del comercio, de las artes y de la industria.

Nuestra suscripción al mes cuesta un colón solamente y el número suelto cinco céntimos. Son ocho planas que salen pletóricas de material.

Nos place saber por los canjes que no otra cosa han hecho los periódicos franceses: no han subido el precio de suscrición, pero han dejado de hacer las ediciones dominicales.

He aquí la noticia a que nos referimos, recortada de "El Heraldo de Cuba":

PARIS, septiembre 15.— La crisis del papel ha llegado a su punto máximo, obligando al sindicato de periódicos franceses a tomar acuerdos que pueden llamarse heroicos y que seguramente no tienen precedente en la historia del periodismo.

Después de largas deliberaciones entre los gerentes de los principales cotidianos parisienses y provinciales, en que se estudiaron las diversas medidas posibles, como el aumento del precio en las publicaciones, reducción de gastos, etc., se acordó que la mejor solución consistía en que los diarios salieran un día sí y otro día no, dejando de publicarse todos los domingos y acordándose en general reducir a la mitad todas las publicaciones hasta después de la guerra.

En cambio de este sacrificio, los editores se comprometieron a no cambiar el precio de los diarios, para no perjudicar el bolsillo de sus lectores en estos momentos de crisis económica mundial.

PARRAFOS A GRANEL

EL TEMPORAL SIGUE.

El temporal sigue amenazándonos a diario, y no hay trazas de que calme. Ya llevamos tres días de buen llover.

Con cuatro días más, y nadie podrá salir de casita. Lo peor de todo es que casi todo se paraliza con este continuo caer de agua, que nos tiene calados hasta los huesos. Ya de los pueblos nos han estado llegando noticias de las incesantes lluvias, y hasta hay gentes que están temerosas de que este temporal cause tanto perjuicio como el pasado. En el mercado se reflejan los efectos del temporal.

A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA.

La Empresa del teatro la Merced prepara una hermosa función de gala para el viernes próximo, la que promete estar muy concurrida.

Esta función será a beneficio de la Cruz Roja alemana, para la cual se están preparando los carteles y programas.

Esa noche se exhibirá la monumental obra de arte y sentimiento "Odette", que tanto ha llamado la atención del público y de la que es intérprete la famosa actriz Francesca Bertinni.

HERIDO A MACHETE.

En San Antonio de Desamparados fue herido ayer tarde Alberto Esquivel, vecino de Zapote. Parece que Esquivel se encontraba de paseo por aquellos lugares y en compañía de varios amigos había arribado a un establecimiento, cuando llegó Ramón Barrantes, quien tomado de licor le dirigió frases intempestivas. De este choque resultó una riña, y salieron a relucir los machetes. Resultó herido en el antebrazo izquierdo Esquivel, Barrantes salió ileso. Los amigos del herido condujeron a éste a su casa, donde se le atiende.

DUELO EN LA URUCA.

También en la Uruca hubo ayer otro duelo, entre dos desconocidos, que como a cuatrocientas varas de la iglesia se atacaron con puñal. Antes se les había visto alegar largo rato en varias esquinas de aquel lugar, pero luego se retiraron, lo que hacían seguramente para entrar en lucha con arma cortante.

Hacía largo rato se encontraban riñendo con puñal en mano, cuando fueron vistos por un niñito, el que asustado corría a dar aviso a muchas gentes que acudieron presurosas al lugar del acontecimiento.

Cuando llegaron éstas, uno había desaparecido; el otro se encontraba enjugándose dos heridas que tenía en la cara. De éste se sabe que su apellido es Brenes, vecino de Santa Bárbara de Heredia.

LOS CACOS EN ACCION.

En una de las casas propiedad de don Benito Fallas, situada por el camino que conduce a San Pedro, introdujéronse anoche los cacos, llevándose quince sacos vacíos de los de llenar con café y dos docenas de gallinas. Para introducirse allí tuvieron necesidad de romper una puerta pequeña que está al lado de la casa y luego saltaron por un portoncillo llegando al patio del interior. Una vez allí, abrieron un corral de gallinas sacando todas estas. Se ignora quienes hayan sido los cacos, pero se investiga el hecho, sospechándose ya de dos individuos que hace días se les ve merodear por aquellos lugares, y los cuales son pájaros de cuenta.

BESTIA QUE SE DESBOCA.

Por la calle nueva, lado del Pacífico, desbocóse la bestia que tiraba del carretón de Francisco Bejarano. En su carrera dió contra un poste, haciéndose añicos el vehículo y resultando la bestia con las dos manos quebradas. También debido a este choque contra el poste, se libró de ser atropellada una niñita de seis años, que se encontraba en media calle y que a los gritos de varias personas se quedó inmovil, sin poder correr.

CAYO DE LA BICICLETA.

Un niño de doña María Teresa Rosales, sufrió un serio accidente debido a la caída de su bicicleta.

El niño paseaba por el barrio de la Soledad, cuando al doblar una esquina lo hizo también un coche; para no ser atropellado por éste, el jovencito dobló rapidamente la bicicleta, pero lo hizo con tan mala suerte que cayó sobre la acera, pegando la cabeza en el cordón del caño. Presenta una herida en la frente y varias equimosis en la cara y las manos. De allí fue recogido por varias personas y conducido a su casa de habitación.

LE HACE FALTA UN TORNILLO.

Brujerías? Quien sabe! Lo cierto del caso es que Rafaela Murillo se ha acercado hacia nosotros para ponernos al tanto de lo que sucede en su casa, diciéndonos que todas las noches, oye ruído de pasos y siente que le arrojan a la cara palos y piedras. Luego la llaman por su propio nombre y advierte en la obscuridad varias personas que se ríen de ella.

El caso es curioso, pero más curioso sería que Rafaela estuviera algo deschavetada; su manera de hablar y sus movimientos indican que le falta un tornillo. ¿Cuál de los cinco? Quizá todos!

DECOMISO DE CARNES.

Se sabe que el cuerpo de celadores ha estado aprehendiendo grandes cantidades de carnes que no son fiscalizadas por la autoridad correspondiente. En estos días se ha estado decomisando grandes cantidades de este artículo, y el que en su mayor parte se encuentra en estado de descomposición. En ese estado lo vendían los contrabandistas en este ramo de negocios, ¿y a ellos que les importa que las gentes sufran intoxicaciones? Pero ahora tenemos un cuerpo de celadores bien organizado, que está poniendo todo su empeño en evitar estos males. Bien por la sanidad.

ALARMA EN EL BARRIO.

Gran alarma se produjo anoche en la casa que ocupa don Macedonio Ramírez y en todo aquel vecindario. Esto se debió a que como a las siete de la noche comenzó a salir humo en grandes cantidades del interior de la casa, se creyó que se trataba de un incendio. Pero después de todo, de tanta carrera y gritos, resultó lo de siempre: que comenzaba a quemarse la chimenea de la cocina a causa de encontrarse muy sucia. Eso fue todo.

Una loca furiosa que la emprende contra todo un vecindario

El caso éste se suscitó en el barrio de Otoya, ayer al medio día.

En la casa de Joviano Ramírez tienen a una mujer que padece de enajenación mental aguda, por lo que siempre la mantienen encerrada en su cuarto. Ella es filomena Ramírez, como de unos treinta y dos años.

Pero ayer, a la hora que indicamos, fue víctima de un acceso de esta enfermedad, lo cual la puso en estado de furia. Rompió la puerta del cuarto, y encontrándose únicamente bajo la vigilancia de una sirvienta, arremetió contra ésta dejándola casi sin cabellos y medio muerta del susto y de los golpes que recibiera.

Luego se lanzó a la calle, gritando y corriendo en todas direcciones, pero al cabo de un rato logró introducirse en una casa vecina, donde con un palo que encontró a mano llevó a cabo una nueva arremetida contra tres niñitos y dos señoras que allí se encontraban, y rompió además varios objetos con la misma arma.

Asustados los vecinos de esa casa salieron a la calle en demanda de auxilio, pero en este mismo instante la loca salía, siempre corriendo y haciendo ademanes y siempre emprendiéndola contra todos los que se encontraban a su paso. Así anduvo vagando largo rato, hasta que, avisado el señor Ramírez de lo que ocurría, acudió presuroso al lugar de los acontecimientos, costándole no poco trabajo encerrar nuevamente a la loca, y esto que para hacerlo se valió de la ayuda de algunos vecinos. La mujer había desarrollado en ese instante una fuerza tal, que cinco hombres se sintieron casi impotentes para sujetarla. Como a las dos horas de haberla metido en casa, fue recobrando la calma habitual.

MAN CHON SING & CO
ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES
JOSE CHEN APUY & CO.
Teléfono No. 18. Dirección Telegráfica "Sing"
Puntarenas — Costa Rica

A los comerciantes de la República de Costa Rica

Nos es grato el anunciar que nos hemos procurado los valiosos servicios del señor don Enrique Salazar S., de San José, para que nos represente en la República de Costa Rica, y nos es placentero el comunicar a los comerciantes de dicho país que negociamos en toda clase de mercaderías secas, y que tanto el señor Salazar como nosotros, pondremos todos nuestros esfuerzos y cuidados por dejarlos siempre contentos y satisfechos.

p. MULLER EXPORT COMPANY,
John H. Winterbotheew, Vicepresidente

HIERRO PARA TECHOS
Materiales para Cloacas y
Papel Sulfit legítimo
Acaba de llegar donde
Juan Guillermo Zamora

ESPLENDIDA OCASION

En magníficas condiciones vendo, o la alquilo por largo tiempo, mi casa de habitación, de contrucción CONTRA TEMBLORES, situada a 50 varas al Oeste de "El Sueño de Colón". Informes en mi establecimiento "El Porvenir", Paseo de Colón.

TORCUATO CHAVARRIA.

ORO AMERICANO

Moneda Inglesa y Española y Letras de Cambio, compran siempre
— Atmetlla Hermanos —
San José. Teléfono 447.

CASA DE CAMPO

En una de las poblaciones vecinas, cerca de la Estación del Ferrocarril, y lugar donde se acostumbra ir a veranear, (a 10 kilómetros de San José) se vende una casita cómoda, propia para veranear, con toda clase de confort, o se cambia por otra que esté situada en los alrededores de esta capital.

Informes en esta Administración, o en el Apartado No. 318.

"La Puerta del Sol"
— F. y E. HERRERO —
CONSIDERABLE AMPLIACION DE SUS NEGOCIOS
SASTRERIA Y CAMISERIA
— Artículos para caballeros y niños —
ROPA HECHA A LA MEDIDA
EXACTITUD EN EL DESPACHO DE PEDIDOS

Exporters

By order of His Britannic Majesty's Government, all articles exported to the United Kingdom, Australia, New Zealand, the Union of South Africa, Newfoundland, all Crown Colonies, an British Protectorates, and India must be accompained by a "CERTIFICATE OF INTEREST" in which the ownership of the articles exported must be stated: this order applies to articles shipped under commercial document, by Parcels Post, or by any other means.

Certificates for goods despatched by way of Limon may be obtained from the British Consulate, in Limon.

Certificates for articles despatched by way of Puntarenas, by Parcels Post, or by any other means may be obtained from the British Consul in San José.

This order comes into force on the 1st October 1916.

W. R. Grace & Co.
San Francisco :: New York :: New Orleans
-: Importadores y Exportadores :-
Agente General para Costa Rica:
F. WISS
--- Apartado 171 ---

ARROZ
de buena clase
VENDE
JORGE CASTRO G.

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

Cerveza TRAUBE
LA BEBIDA IDEAL

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza á las mujeres

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El caso extraño del Dr. Jekyll

EXLICACION COMPLETA DEL CASO

En el ser moral y en mi propia persona aprendí a conocer el perfecto y primitivo dualismo del hombre; vi que, de las dos naturalezas que parecían satisfechas en la extensión de mi conciencia, aunque hubiese podido realmente ser la una y la otra, era únicamente porque, en absoluto, tenía o poseía las dos a la vez; y desde aquel momento, antes de que hubiese comenzado la marcha de mis descubrimientos científicos a sugerirme la más evidente posibilidad de semejante milagro, había aprendido a insistir con placer, como en un sueño despierto, en la idea de la separación de esos dos elementos. "Si— me decía a mí mismo—cada uno de ellos pudiese estar domiciliado en entidades diferentes, la vida se hallaría desembarazada de todo cuanto la hace insoportable; lo injusto seguiría su camino, libre de las aspiraciones y de los remordimientos de la parte gemela, de la parte más virtuosa; y lo justo podría a su vez viajar segura y constantemente por sus elevados senderos, llevando a cabo el bien que le llenaría de satisfacción, y sin verse expuesto a los disgustos y remordimientos que le ocasionarían los actos de la parte extraña y mala. Fue, pues, destino fatal de la humanidad ver unir esos haces opuestos y disparatados, y q' en la matriz agonizante la conciencia, aquellas dos estrellas polares estuviesen luchando continuamente. ¿Cómo, entonces, podrían ser separadas?"

A ese punto había llegado en mis reflexiones cuando, según he dicho ya, una luz inesperada comenzó a brotar sobre este asunto, de la mesa del laboratorio. Empecé a concebir de un modo más profundo que hasta entonces la vacilante inmaterialidad, el paso aún obscuro de un estado a otro, de ese cuerpo que parece tan sólido y en el cual caminamos con todos nuestros adornos. Hallé ciertos agentes que poseen el poder de separar y de rechazar esa vestidura carnal, como el viento posee el de agitar los lienzos de una tienda de campaña. Pero por dos excelentes razones no entraré completamente de lleno en esta parte científica de mi confesión. Primero, porque he aprendido que los hombros del hombre deben para siempre jamás soportar el destino y la carga de nuestra vida, y si llega a efectuarse alguna tentativa para separar a los dos elementos, sólo servirá para aumentar su peso de un modo más desagradable y más terrible. Y después, porque (mi relación lo demostrará ¡ay! harto claramente) mis descubrimientos no eran completos. Me bastará, por consiguiente, decir que no sólo reconocí que mi cuerpo natural era el fantasma y el éter de algunos de los poderes que componían mi espíritu, sino que llegué a inventar una pócima con la cual esos poderes podían perder su supremacía, y reemplazarlos con una segunda forma, que era tan natural como la primera, tan *yo* como la otra, porque constituía la manifestación misma de los más bajos y despreciables elementos de mi alma.

Vacilé mucho tiempo, antes de someter esta teoría a la prueba de la práctica. Sabía perfectamente que me exponía a morir, pues una droga que debía medirse con tanta exactitud y sacudir, conmover la verdadera fortaleza de la individualidad, podía con el menor aumento en la dosis, o por la inoportunidad del momento escogido para el experimento, hacer desaparecer para siempre el envoltorio inmaterial que no deseaba yo cambiar. Pero la tentación de un descubrimiento tan original y tan importante concluyó por hacerme vencer los temores y alarmas. Tenía la pócima preparada hacía ya tiempo; compré de una vez, en casa ed un droguero, gran cantidad de una sal especial que, después de mis experimentos, sabía yo que era el último producto necesario; y finalmente, en una noche maldita, reuní los ingredientes, vigilé su ebullición, los vapores que salían del vaso, y cuando cesó el hervor, en un arranque de valor, bebí la pócima.

Terribles angustias se apoderaron de mí: crujidos de huesos, náuseas mortales, y un horror del alma que no puede ser mayor en la hora de la muerte o del nacimiento. Luego, aquellos instantes de agonía comenzaron a disminuir gradual y lentamente, y volví en mí como si hubiese salido de una grave enfermedad. Había algo extraño, algo nuevo e indescriptible en mis sensaciones, y su novedad real las hacía extraordinariamente dulces y gratas. Me sentía más joven, más feliz en todo mi ser; en mi fuero interno experimentaba como una audacia embriagadora, tenía a la vista un mundo de imágenes sensuales que corrían con la misma rapidez que el agua al salir de un molino; sentíame desligado de los lazos de toda obligación, y tenía una libertad de alma desconocida, pero no inofensiva. Desde el primer aliento de aquella nueva vida, me consideré malo, diez veces más malo, esclavo de mi genio maléfico original; y estas ideas, en aquel instante, me fortalecían y me embriagaban como hubiera podido hacerlo el vino. Alargaba las manos con la alegría de disfrutar, de acariciar unas sensaciones tan nuevas, y al hacerlo, pude observar que mi estatura había disminuido.

No había, entonces, espejo en mi gabinete; el que está cerca de mí mientras escribo estas líneas, fue puesto allí más tarde con objeto de ver esas transformaciones.

Sin embargo, hacía ya tiempo que la noche había cedido su puesto a la mañana, y la mañana obscura como estaba, iba a desvanecerse ante la claridad del día. Los inquilinos de mi casa estaban encerrados en sus habitaciones, durante esas horas tan necesarias al sueño. Decidíme, hinchado como me hallaba por al esperanza y el triunfo, a llegar con mi nuevo envoltorio hasta mi cuarto de dormir. Atravesé el patio, lo que permitió a las constelaciones lanzar sus reflejos sobre mí, pues podía imaginar con admiración que era la primera criatura de esa especie que hubiese aparecido a su vigilancia siempre despierta: me escurrí por los corredores, como un extraño en su propia casa, vi por vez primera el aspecto exterior de Eduardo Hyde.

Es preciso que hable aquí desde el punto de vista teórico solamente, sin decir lo que sé, sino lo que supongo que debe ser más probable. La parte mala de mi ser, a la cual había dado ahora mi vida propia, era menos robusta y menos desarrollada que la parte buena. Además, en el curso de mi existencia, que, en sus nueve décimas partes, después de todo, ha sido una vida de esfuerzos, de virtudes y de vigilancia, es lado malo había sido mucho menos ejercitado y puesto de relieve que el otro. Y de ahí resultaba, según infiero, que Eduardo Hyde era mucho más pequeño, más delgado y más joven que Enrique Jekyll. Así como el uno llevaba sobre el rostro el resplandeciente sello de bien, el otro tenía escrito sobre su cara el sello de la maldad. La maldad, que no debe considerarse aún como causa del carácter mortal del hombre, había impreso en aquel cuerpo signos de deformidad y de decadencia. Y cuando miré, entonces, en el espejo aquel ídolo perverso, tuve conciencia, no de un sentimiento repulsivo, sino más bien de la brusca transición, producida y de buen éxito de mis tentativas. Aquel ídolo, por lo demás, era yo mismo. Parecía natural y humano. Para mí, tenía a la vista una imagen más viva de espíritu; había allí más expresión y originalidad que en el ser imperfecto y doble, hasta aquel momento acostumbrado a llamar *yo;* e indudablemente tenía razón. Observé que cuando aparecía bajo la apariencia de Eduardo Hyde, nadie podía aproximárseme sin experimentar primero con estremecimiento visible en todo su cuerpo. Eso, según comprendí, procede de que todos los seres humanos, tal cual los vemos, son un compuesto de bien y de mal; únicamente Eduardo Hyde, en las filas de los humanos, era purramente malo sin mezcla ninguna.

Permanecí por algunos momentos delante el espejo, pero faltaba intentar todavía el último experimento, el decisivo: quedaba por saber si había perdido yo mi identidad, sin esperanza de recobrarla, y tenía que esconderme de la luz del día y salir de una casa que ya no era mía; y apresurándome a volver a mi gabinete, preparé inmediatamente la pócima necesaria, y bebí: sufrí otra vez las angustias de una descomposición, y volví a ser yo mismo con el carácter, la estatura y el rostro de Enrique Jekyll.

TACK HING LUNG & CO.
IMPORTADORES DE VARIEDADES DE MERCADERIAS
Apartado No. 72. Dirección Telegráfica "Tack".
Puntarenas. — Costa Rica

COSMOPOLIS

Las dos terceras partes de los habitantes de Jerusalén han muerto de hambre y de tifus. En el Líbano la situación es todavía peor.

El Gobierno italiano ha decretado la confiscación del establecimiento metalúrgico, propiedad de la casa Krupp que existía en el Norte de Italia y en donde se fabricaban cañones.

Los Ayuntamientos de la Habana y Marianas, han acordado no apoyar la extradicción del periodista ecuatoriano Miguel Neyra, sobre lo cual se recibe instancias de la Cancillería correspondiente.

Al terminar la próxima temporada de ópera en New York, Enrique Caruso irá a Buenos Aires, en donde se le ofrecen 6.666 pesos por función.

Con el epígrafe de "Patriótica actitud del Gobierno de Costa Rica", "El Heraldo" de New York reproduce el veto del Ejecutivo al contrato Pinto-Greulich.

RELOJERIA SUIZA
de Alcides Chapatte
PRECIOS BARATOS
Calle del Carmen.
Acaban de llegar muchas mercaderías en joyas y relojes; también artículas de fantasía, en broches, anillos etc., de poco valor, para regalos.
Relojes de pulseras para señoras surtido muy variado.

EL IMPARCIAL
todo lo ve y todo lo sabe

Granos de Oro

Todos los vicios traen un no sé qué de deleite consigo; pero el de la envidia no trae sino disgustos, rencores y rabias.

CERVANTES.

Por muy poderosa que sea la influencia que en los demás ejerce nuestro trato, todavía es mayor la que ejerce en nosotros mismos, pues no solo favorece o estorba según su índole el éxito material, sino que ennblece o degrada el carácter.

O. S. MARDEN

Los defectos de los demás son como las abejas; mientras no los descubrimos no nos hacen daño.

LUIS VIGIL

Hay adoradores del viento que corre, que con el oído y las manos abiertos a toda nueva jugada de la opinión, procurar asir por las alas cualquiera ocasión fugitiva de ruido, de vanidad, de lucro o de poder.

DUMAS

Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria. No es el árbitro de las leyes ni del gobierno, es el defensor de su libertad. Sus glorias deben confundise con las de la República, y su ambición debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su país.

BOLIVAR

La música es el recuerdo de una patria feliz que no hemos visto.

DIEGO FALLON

No hay prisión más espantosa que la obscuridad, lucha la semilla hasta que hace brotar el tallo, y el capullo hasta convertirse en flor. Para escaparse de esta envoltura de vaguedad, las ideas de nuestra mente buscan constantemente la oportunidad del manifestarse.

RABINDRANATH TAGORE

Hotel "CARTAGO"
—25 varas al Oeste del Mercado—
Avenida Central
Habiéndome hecho cargo de este importante Hotel, ofrezco a mis parroquianos una comida excelente y de diversos precios, de acuerdo con los recursos y los gustos de cada cual. Es el hotel que ofrece mejor servicio por el precio más reducido.
Nuestra comida, a precio especial, comprende 4 platos por 25 céntimos.

El alma es impenetrable

El genio del hombre puede hacer que su voluntad y su palabra den la vuelta al mundo en un instante; puede poner su idea en contacto con todos los pueblos del orbe; podrá algún día llevar su pensamiento a otros planetas; alcanzará a definir la sustancia de que se componen los mundos alejados a millones de leguas de nuestra vista; podrá unir su deseo al de los moradores de aquellos astros que vibran en el último rincón del Universo;... mas no podrá jamás nuestro cerebro, penetrar en la conciencia humana, aunque se halle a un centímetro de distancia.

Nada hay más impenetrable que la conciencia humana, si esta no quiere abrirse a la mirada ansiosa que le sonsea. Porque aun en los momentos de dulce expansión, en que los espíritus se confunden en una sola voluntad; aun entonces existe la reserva de algún sentimiento que no se confía a nadie.

P. GIRALT.

ARROZ, AZUCAR Y CAFE
a los mejores precios encontrará usted en
"LA GRAN VIA"
Enfrente al Mercado
Aceites y vinos finos.

Los rayos infravioletas

Un distinguido ingeniero italiano está actualmente realizando, según vemos en una revista extranjera, pruebas muy interesantes de un invento de gran importancia, referente a los rayos infravioletas, destructores de todas las capas metálicas.

Por medio de ondas eléctricas descubre desde la playa todas las masas metálicas sumergidas o flotantes que se acercan a una distancia de 20 a 25 kilómetros, torpedos, minas submarinas, fijas o movibles; submarinos, torpederos, cruceros, acorazados, etc., etc., y una vez descubiertas las destruye completamente, haciendo estallar con los rayos infravioletas los explosivos que llevan dentro.

Parece que los ensayos, llevados ante numerosos jefes del Ejército y la Marina, han sido concluyentes.

Sobre una embarcación se colocaron unos cajones de hierro, que encerraban diversas substancias explosivas, y sobre todo, pólvora. El inventor instalóse con su aparato en la playa, siendo la distancia exacta entre los cajones y él de 23 kilómetros.

Lanzó sus rayos infravioletas, y las substancias que había en los cajones hicieron explosión, quedando la embarcación y los cajones completamente destruídos.

Se trata de efectuar ensayos a mayores distancias.

El interés de esta invención, si se confirmase, está en que un solo individuo podría defender con los rayos infravioleta un puerto contra la escuadra más poderosa.

Automóviles SAXON
735.00 DOLARES EN NUEVA YORK
6 CILINDROS.
5 pasajeros, 30-35 caballos. Arrancador y alumbrado eléctrico. Equipo completo. Para más detalles dirigirse a
Bolaños y Ulloa
10 varas al Oeste del Hotel Francés. Teléfono 700. Apartado 166.

Se reunen las Directivas del Centro Español, Casino Español y Centre Catalá

Con el objeto de ensanchar en Costa Rica el comercio puramente español, se reunieron en días pasados las directivas del Centro Español, Casino Español y Centre Catalá en el espacioso local que ocupa el primero, y llegaron a un acuerdo mediante el cual harán un llamamiento a toda la Colonia española con el fin de que ésta trabaje en el sentido de ensanchar el comercio arriba mencionado.

Tal propósito merece encomio de nuestra parte.

Se nos dice que las mencionadas Directivas solicitarán del Gobierno español su apoyo en el sentido de que haga valer su influencia con el fin de que los vapores de la Compañía Trasatlántica toquen en Puerto Limón y se facilite así la importación de artículos españoles. Existe también el propósito de abrir en esta capital una exposición permanente de esos artículos, así como también una Oficina comercial que servirá de guía a los comerciantes de este país con España.

Se vende
BARATA
Casa contra temblores, construcción nueva, higiénica, plano moderno, céntrica y con servicio de tranvía inmediato. Informará Dacio Quirós, Pasaje Jiménez.

Nuevos zeppelines de tamaño "Kolosal"

En un discurso que pronunció en Bury St. Edmunds el barón Montagu, se refirió a los nuevos super-zeppelines que Alemania está construyendo, para utilizarlos en la guerra.

Dijo el barón Montagu:

"La principal importancia de los nuevos zeppelines está en el globo sostenedor que tiene una capacidad de 2.000.000 de pies cúbicos. Mide a lo largo 780 pies, y puede alcanzar una velocidad máxima de 80 millas a la hora. Su radio de acción puede abarcar hasta 3.000 millas.

"Los motores, seis o siete, desarrollan una fuerza de 15.000 caballos. Estas máquinas pueden contener cerca de una tonelada de bombas y puede elevarse a 17.000 pies de altura. Sus tripulantes pueden ascender a 35 hombres.

LA BARCELONA
Gran Fábrica de Puros de Cají y Tucurrique. — Surtido de abarrotes y licores extranjeros y del país.
Se atiende cualquier pedido, por pequeño que sea.
ANTONIO MONTEALEGRE.
Teléfono 488.

Con 300 super-submarinos piensa Alemania bloquear a Inglaterra

Despachos procedentes de Berlín, anuncian que Alemania está terminando la construcción de trescientos supersumergibles, con los cuales se propone establecer un formidable bloqueo contra Inglaterra, para los primeros días de enero próximo. Se anuncia también que en esta operación colaborarán los zeppelines del nuevo tipo que están siendo construídos en Alemania.

Esta flota estará al mando de Walter Forstman, experto en cuestiones de submarinos y que recientemente fue condecorado con la Cruz del Mérito por haber atacado cien vapores enemigos.

Una competente autoridad naval asegura que el bloqueo será efectivo en grado muy superior al establecido por Inglaterra contra Alemania.

Despachos procedentes de Amsterdam anuncian que se han avistado sobre Bélgica varios gigantescos zeppelines del nuevo tipo.

PARA LOMBRICES
EN NIÑOS Y ADULTOS
TOMEN
VERMIFUGO
DE
B. A.
FAHNESTOCK
INFALIBLE Y SEGURO.
Usado en todo el mundo
IMPORTANTE:
Asegúrese de que la palabra VERMIFUGO esté en letras blancas sobre un fondo rojo.
EN VENTA DESDE 1827
UNICOS PROPIETARIOS:
B. A. FAHNESTOCK CO.
PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

QUON TAI CHONG & CO.
Jacobo Sánchez,
COMERCIANTES
— ABARROTES Y GENEROS —
Puntarenas, Costa Rica.

Tres notas importantes

Se encuentra en esta capital, desde hace algunos días, el conocido agricultor, luchador infatigable de la región atlántica, el señor don Bonifacio Medrano Zúñiga, vecino importante del Valle de la Estrella. Nada menos que 27 años hace que el señor Medrano viene dedicando sus energías, y el capital amasado con el sudor de su frente en aquellas mortíferas regiones, al mejoramiento de una finca que allí formó desde su llegada a aquellos lugares. Hoy día, cuando aquella finca se encuentra en plena producción de banano y cacao, y cuando lo que antes era una montaña virgen forma actualmente preciosa hacienda de 43 hectáreas completamente cultivadas, se presenta la poderosa United Fruit Company y demanda al tranquilo poseedor de ella, alegando tener mejores derechos para poseerla, y los Tribunales comunes, en vista de los títulos que acreditan a la Compañía como única dueña de aquella feraz región, han declarado, en sentencia firme ya, que el señor Medrano no es dueño de la finca en discusión, y que sólo tiene derecho a exigir el pago de sus cultivos, que valen algunos miles de colones.

Es este, pues, un rudo golpe que sufre el señor Medrano, después de tantos y tan cruentos sacrificios colocado en plena vía pública, con las manos en los bolsillos, desde luego que la poderosa Compañía rehuye la manera de pagarle los cultivos, a lo cual ha sido condenada.

Práctico ejemplo es el presente caso en el que deben pensar seriamente quienes abogan, a tontas y ciegas, porque vengan al país compañías poderosas a adueñarse de lo que es nuestro, simplemente porque nos endulzan y halagan con el oro deslumbrante de sus cajas.

No es ya la primera vez que con motivo de los fuegos artificiales que durante los días de fiestas cívicas en esta capital se queman en la Plaza de la Fábrica, se presentan amagos de incendio en algunas de las dependencias de la Fábrica de Licores, distante sólo algunos pocos metros del lugar en donde tales diversiones se verifican.

El inminente peligro de que están amenazados los depósitos de licores del Gobierno, y el que correrían muchos de los asistentes a los referidos espectáculos, nos hacen pensar en la conveniencia de que tales diversiones se efectúen en otro sitio que no ofrezca tan graves amenazas.

Conversando con el respetable comerciante de Limón don Mateo Francich, que se encuentra en ésta en viaje de salud, nos decía refiriéndose al tan discutido asunto petrolero: "Soy poseedor de ocho acciones de la Compañía Nacional de Petróleo, acciones que representan una suma no despreciable, y convencido como estoy del peligro con que amenaza a la República el Contrato Pinto-Greulich, antes que estar interesado como es lógico suponer, con gusto prefiero perder el dinero que tengo invertido en este negocio, y ver a esta mi segunda patria libre de nuevos compromisos que en no lejano día pueden muy bien convertirse en verdaderos tutelajes".

Palabras son éstas que nos llenan de aliento máxime si se toma en consideración que son expresadas por persona seria y entendida en negocios que lleva largos años de residir en el país, consagrado al trabajo del Comercio y la Agricultura en la región Atlántica.

De Cinco Esquinas

ESTACION.— Ya en otras ocasiones hemos hablado de lo conveniente que sería para este distrito, y para el propio centro del Cantón, el traslado de la estación del ferrocarril que conduce a Alajuela al punto angular que forma la calle real de San Juan con la línea férrea mencionada. El lugar donde se encuentra actualmente la estación es en verdad inconveniente, pues además de encontrarse fuera del movimiento comercial está situada en la parte más despoblada del Cantón.

Llamamos de nuevo la atención del celoso administrador del Ferrocarril de Costa Rica a fin de que se lleve a efecto el anhelo de la mayoría de los habitantes de este distrito y de todo el Cantón de Tibás.

PUENTE.— Magnífico y amplio quedó el puente que fue construído sobre la acequia que pasa por la Calle real de San José.

Con la construcción de esta obra ha demostrado una vez más su actividad el digno regidor municipal don Rafael Vargas Quirós, bajo cuya dirección se llevó a cabo.

DE REGRESO.— Después de pasar una larga temporada en San Isidro se radicaron de nuevo en ésta el distinguido caballero don Manuel Coronado y su apreciable familia.

Aunque tarde saludámosles atentamente.

LUZ.— Gracias a las gestiones del señor Agente de Policía don Florentino Montero y del cumplido empleado de la Empresa don Ponciano Rojas, tenemos de nuevo luz pública en las calles de este distrito.

Ojalá que el entusiasmo no decaiga a estos señores y gestionaran a fin de conseguir bombas de mejor calidad y de mayor número de bujías.

Mis felicitaciones para estos dos cumplidos empleados celosos del progreso.

AGENCIA PRINCIPAL.— Una comisión compuesta de varios de los principales vecinos de este lugar se acercará en estos días al señor Ministro de Gobernación a pedirle eleve esta Agencia a la categoría de Principal. Muy justa nos parece esta petición, pues el número de habitantes de este distrito sube de 1.500 y en movimiento comercial está por sobre muchos distritos de la República que a estas horas cuentan con Agencia Principal.

Otro motivo razonable que refuerza la petición es la excesiva distancia que hay de aquí al centro del Cantón.

Dicho lo anterior confiamos en que el señor Arias, experto Ministro de Gobernación, no desatenderá la solicitud de la Comisión a que nos referimos.

CORRESPONSAL.

DE LIMON

EMPIEZAN LOS ANONIMOS.

En carta sin franqueo ni firma, recibí un trozo de papel escrito a máquina, en el que se me insulta groseramente por un desgraciado de esos que, faltándoles el valor y la razón, apelan al miserable recurso del anónimo, como si este proceder les favoreciera en la causa que defienden.

Pensar que el anonimista pueda ser un **Soto Díaz** que haya tenido la suerte de retirarse a tiempo antes de caer en las garras de la policía, y que hoy con un capital así adquirido se dé por ofendido cuando se le ataca en sus negocios, es lo primero que se le ocurre a cualquiera. ¡Habría tantos! He oído tantas historias!

Al anonimista y a todos los que aseguran lo contrario, mientras que con pruebas palmarias e irrefutables no justifiquen que el Veto del señor Presidente de la República no ha sido puesto con las más altas miras de patriotismo y en defensa de los intereses del país, los tendré por unos impostores que, sin el valor del hombre honrado, hieren en la sombra las reputaciones limpias con anónimos y chismes.

Valor, y descorran ese velo, con el cual aseguran se cubre un chanchullo, y yo seré el primero en confesar mi error. Mientras tanto creo que el dolor es el más potente argumento que está moviendo esta marejada de difamación en provecho de algo y de alguien que le importa el país lo que a mí me importa Pekín.

Hasta nuevos anónimos,

PACO RUIZ.

Limón, 2 de octubre de 1916.

El temporal en los pueblos

SANTA ANA, 4.— En todo este litoral llueve continuamente día y noche. Ha habido pequeños derrumbes en cuestas de Tarrazú y cerro Las Lagunas. Camino al General intransitable: no pasan caballos. Río Parrita se ha desbordado en diferentes lugares. Aún no se lamentan pérdidas.—CORRESPONSAL.

CORRALILLO, 4.— Cuesta Abejonal, imposible tráfico. Río Conejo crecidísimo y témese inundaciones. Nadie trabaja, causa lluvias.—CORRESPONSAL.

SAN IGNACIO DE ASERRI, 4.— Lluvias muy fuertes. En las montañas los árboles, ya acribillados por el agua, caen de cuajo, produciendo ruido espantoso. No hemos visto el sol hace tres días.—CORRESPONSAL.

MIRAMAR, 4.— Nos invade otra vez el agua. Hace algunos días tenemos fuerte temporal; vecinos alarmados. Presienten nuevas inundaciones que les llenan de pánico.—CORRESPONSAL.

BOLSON, 4.— Otra vez el temporal y tan fuerte como el pasado. Ríos un tanto crecidos. Caminos en muy mal estado.—CORRESPONSAL.

LA BOCA, 4.— Llueve fuertemente. Mar embravecido y ríos crecidos. Se dice que Puente Barranca se está desnivelando nuevamente; no estoy seguro de ello; informaré.— CORRESPONSAL.

DE JUAN VIÑAS

Septiembre 30.— Naranjo, distrito de este mismo cantón, celebró su fiesta de la Patria en la forma siguiente: A las 10 de la mañana se reunieron 64 niños en su escuela del Naranjo. Treinta niños habían sido preparados y disciplinados con carácter de Exploradores de Campo, quienes, en compañía de muchas niñas, se dirigieron a Juan Viñas. En este lugar los recibió la Filarmonía con alegres marchas. Minutos después, el señor Jefe Político don Reinaldo Jurado hizo entrega de la Bandera nacional al Cuerpo de Exploradores. En este momento la Filarmonía tocó el Himno Nacional. Terminado el acto de la entrega de la Bandera, los niños marcharon con dirección a su Escuela del Naranjo en compañía del señor Jefe Político y del señor Director de Escuelas. En el Naranjo, dió comienzo el acto con la Jura de la Bandera, y minutos después niños y niñas de los diversos grados recitaban bellas composiciones. El señor Director de Escuelas, don Zacarías Arrieta, pronunció un discurso que tenía por objeto explicar a los alumnos el motivo de aquella fiesta. El maestro don Vidal Arias también habló, así como don Guillermo Amador.

CORRESPONSAL.

Pólizas de Economía, Accidente y Muerte
EL HOGAR
LA FORMA más moderna y eficaz de economizar que se conoce, es la que se ampara al nombre de **Seguro de Vida,** pues de modo insensible por medio de insignificantes cuotas mensuales, se capitalizan SUMAS CONSIDERABLES que pueden ser la clave de la felicidad.
QUIEN pone los ojos en el porvenir, nada tendrá que lamentar cuando llegue la vejez con su cortejo de amarguras.
POR ESO el costarricense que es previsor a fuer de inteligente, no duda un momento de asegurarse en la Compañía EL HOGAR.
TOME USTED una póliza de ₡ 200, ₡ 500, ₡ 1.000, según las condiciones que desee, y garantice así la tranquilidad de sus hijos, el contento de su casa, la holgura de sus padres.
PASE por las Oficinas de EL HOGAR, frente al Correo, y obtendrá datos muy importantes que le serán sumamente útiles en su vida.
Mediante cuotas mensiales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00 adquiere usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1,000.00

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La insuficiencia en los medios de Gobierno

Ojalá que las altas intelectualidades de nuestro país, los hombres versados en los asuntos concernientes a la política y a la administración, escucharan la excitativa que les hizo "La Información" de externar por la prensa su juicio acerca de las ideas expuestas por el señor Presidente de la República, Licenciado don Alfredo González Flores, en su carta dirigida al Director del "Diario de Salvador" y que salió publicada en "La Información" y en EL IMPARCIAL el domingo último. Los temas tratados en la mencionada carta son de palpitante actualidad, tendientes nada menos que a demostrar la necesidad urgente de establecer una reforma fundamental en los medios que proveen al Estado de los recursos indispensables al desempeño de su misión social y adoptar una orientación distinta de la seguida hasta ahora para que esa misión se realice en el orden y forma en que debe cumplirse, para alcanzar la verdadera prosperidad del país y el bienestar de todos los habitantes. Y no sería grato que pudiera decirse con razón, como ya han dicho algunos, que tratándose de meras ideas, sin atingencia a negocio directo de ninguna clase, nadie se ocupará de ellas, porque a nuestros intelectuales no les mueven sino las combinaciones de las cuales puede resultar inmediato provecho.

Nosotros no lo creemos así. Es verdad que en ninguno de los temas tratados por el señor Presidente en la carta referida asoma por ningún lado la posibilidad de un negocio para quienes en la dilucidación de ellos se ocuparen; pero sí aparece claro el interés general del país, en que sobre ellos se haga toda la luz que sea posible, y nosotros creemos en el patriotismo de nuestros hombres de experiencia y de saber, y no dudamos de que las ideas que tiendan al mejoramiento del régimen de la Nación, tienen más importancia para ellos que las que sólo en lo personal pudienra atañerles.

Aguardamos, pues, el juicio de nuestros pensadores acerca de las ideas de que estamos hablando. Por fortuna, viven todavía varios de los importantes hombres públicos que en los últimos cuarenta años han manejado los negocios de la Nación, con honradez que todos reconocemos, pero también con insuficiencia de resultados, a causa de la insuficiencia de los medios, y sin duda también de la no muy acertada aplicación de éstos. A esos hombres, de cuyo patriotismo y buena fe el país no duda, corresponde principalmente la tarea, que hasta cierto punto es para ellos un deber, de externar por la prensa su opinión acerca de la conveniencia de llevar a la práctica las ideas a que nos estamos refiriendo, o su inconformidad con ellas, por razones que les haya suministrado su experiencia o su saber. En Costa Rica hay que hacer algo que modifique fundamentalmente nuestro modo de ser en materia administrativa nacional, porque la continuación del sistema que hasta ahora hemos mantenido como régimen de vida y de acción para el Estado nos conduciría pronto al más lamentable fracaso, y todos debemos poner de nuestra parte el contingente de luz y de esfuerzo que se requiera para evitarlo. "Anibal ad portas", podemos decir nosotros en estos momentos, como en otro tiempo los atribulados romanos. "Anibal está a nuestras puertas", representado por una deuda externa que amenaza invadir el recinto de nuestras finanzas fiscales si no fortificamos sus muros con recursos suficientes que son su única defensa. Y además, el país agoniza por falta de medios para desenvolver los elementos de riqueza que guarda en su seno, y es preciso también procurarle esos medios, para que su redención sea segura y completa.

A la consecución de esos fines tienden las ideas expuestas en la carta a que hemos venido refiriéndonos, y por eso aguardamos escuchar acerca de ellas la opinión de nuestros hombres públicos, a los cuales nos permitimos excitar en ese sentido, porque de la solución que haya de darse al problema depende lo que habrá de ser nuestro país en un futuro cercano.

El escándalo de Acajutla

Robo de café por valor de 200.000 pesos.-Ha sido decretada la detención de los culpables

SAN SALVADOR. — Hace días se venía hablando de eso; pero como que eran tan graves los cargos contra determinadas personas y no se sabía el resultado de las investigaciones judiciales, los periódicos se abstuvieron de dar noticias, sin antes poseer datos suficientes de una información bien fundada.

Ahora ya hay informes sobre el proceso criminal, incoado en Sonsonate para establecer legalmente la responsabilidad consiguiente por la escandalosa sustracción hecha en Acajutla. El Director de la Agencia Nacional Limitada hizo la correspondiente denuncia.

El caso es éste: desde a principios de año, llegó a conocimiento de comerciantes de esta capital y de Santa Ana, exportadores de café, de que en las bodegas de Acajutla, pertenecientes a la Agencia Nacional, se sustraían de los sacos ciertas cantidades de dicho artículo. Pero ello no pudo comprobarse sino al llegar a Europa los cargamentos de café, pues de allá vinieron los correspondientes recibos acusando faltas en el peso.

Las casas comerciales perjudicadas encargaron al doctor César V. Miranda que hiciera la necesaria investigación y arreglara este asunto. El Gobierno le prestó, naturalmente, su apoyo para esclarecer la verdad y amparar los intereses del comercio. El Presidente Meléndez hizo que las leyes tuvieran fiel cumplimiento y merced a esto podemos decir que el escándalo de Acajutla no quedará impune. El doctor Miranda adquirió, con gran diligencia e inteligencia, la plena prueba del delito y ha hecho el descubrimiento de los culpables.

Los sacos cerrados eran violados y se les sacaba café en cantidad que no podía ser advertida a la simple vista; con el total de esas sustracciones criminales, se llenaban otros sacos y se exportaban en seguida por cuenta de los perpetradores del robo. Parece que las pruebas condenan al ex-factor y ex-jefe de bodegas de la Agencia Nacional, según el decir de quien nos suministra esos datos.

El director de la Compañía del Ferrocarril, que es la propietaria de dicha Agencia, secundado por sus abogados, doctores Gallegos y Gómez Zárate, al igual que el doctor Miranda, puso actividad y celo en descubrir el escándalo y a los autores; y las pesquisas de todos concuerdan con las del abogado que nombraron las casas de comercio perjudicadas. En virtud de las averiguaciones hechas, ha sido decretada la detención de los indicados como culpables.

El asunto es ruidoso. Lo sustraído en café representa algo más de 200.000 pesos.

Nadie ha puesto ni pone en duda la honorabilidad de la Compañía embargadora de Acajutla ni la de su acreditado director, señor Spencer. Ahora de lo que se trata, por las autoridades es de aplicar el rigor de la ley a los que sustrajeron el café, y de arreglar de parte del abogado de los comerciantes, el pago de los perjuicios sufridos, en cuyo pago convendrá indudablemente la Compañía, pues bajo su custodia estaban los sacos de café diezmados por hurto cometido en sus bodegas.

A bordo del vapor "Perú", que estaba anclado en Acajutla, fué capturado don Félix Charlaix, factor que fué de la Agencia Nacional en aquel puerto, de orden del Juez de 1.a Instancia de Sonsonate, por aparecer complicado en el hurto de café en Acajutla.

Al "Perú" no se le dió el zarpe por saberse que a su bordo estaba el señor Charlaix; pero subsanadas ciertas dificultades, el capitán del barco hizo entrega de aquel señor a las autoridades del puerto, recogiendo entonces los documentos de zarpe.

CORRESPONSAL.

Estan demoliendo una parte de la iglesia de San Pedro

San Pedro de Montes de Oca, 25 de Septiembre de 1916.

Templo Parroquial

Su Señoría Ilustrísima envió al señor Cura de este lugar Presbítero Boladeras, con motivo de la demolición de la fachada.

Suplica Su Señoría que cuanto antes se empiecen esos trabajos; hace ver la necesidad de reconstruír ese templo vetusto que nuestros católicos antepasados nos legaron, y el gran peligro que ofrece la fachada de nuestro templo parroquial, así como la obligación que *tenemos todos los vecinos del cantón* de reconstruír y arreglar la *casa de Dios*. Recomienda que se emprendan dichos trabajos a la mayor brevedad, y que por lo tanto nos concretemos a arreglar ese templo porque es el parroquial, y se suspendan los trabajos en la ermita de Nuestra Señora de Lourdes y San Ramón de Sabanilla.

Nosotros debemos de agradecerle mucho al señor Obispo, por el interés que se toma por la reconstrucción del templo parroquial. Nos toca a nosotros hacer un esfuerzo. Unámonos todos, demos un óbolo del valor que cada cual pueda, y dejémonos de distinciones; veamos que debemos tenerle un buen templo a nuestro Patrón San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y portero del cielo.

Joannis.

Los diarios de las trincheras

EL "PEPERE"

El diario "Pepere", órgano de los soldados "pepere", publica acerca del dentista del regimiento el pequeño artículo que reproducimos, y que toma su significación cuando se piensa que los soldados que lo han escrito se baten en el infierno de Verdún:

"La suerte está echada: el 359 va a ser provisto de un dentista.

El dentista será asimilado al grado de ayudante. No tendrá derecho a ninguna remuneración ni a ninguna clase de consideraciones. Arrancará los dientes a media noche, con el objeto que el paciente se halle adormecido sin necesidad de cloroformo. Fuera de estos cuidados que presentan un carácter de urgencia innegable, el dentista podrá cuidar las quijadas de los 'peperés', empastar y afilar los dientes y tapar los agujeros de las muelas con sacos de tierra. Tomará del cuerpo de ingenieros cierto número de herramientas especiales, tales como una tenaza, una sierra, una llave maestra, unos alicates, un cortafríos, etc. Tendrá como adjuntos cuatro zapadores para ayudarle cuando un diente se resista demasiado.

Cuando observe en la boca de un cliente la presencia de un diente aurífero, prevendrá inmediatamente al Banco de Francia; este último se hará cargo de la parcela de oro y meterá en el diente una suma correspondiente en billetes de Banco o en Bonos del Tesoro, a gusto del paciente.

Por último asegurará el relevo de los dientes. Expliquémonos. El Gobierno ha observado que eran siempre los mismos dientes los que se hallaban delante y siempre los mismos los que se hallaban detrás.

Esto no puede conciliarse con el espíritu de igualdad que reina sobre todas las cosas. Los dientes de detrás, que son por otra parte mucho menos gruesos que los otros, pasarán, pues, adelante.

Ante el dentista del regimiento se abre un hermoso porvenir".

ANUNCIESE EN *EL IMPARCIAL*, SI QUIERE QUE SUS NEGOCIOS PROSPEREN.

LA FIESTA DE LA RAZA

El programa alaborado ayer en el "Centro Español"

Ayer quedó elaborado definitivamente el programa de la Fiesta de la Raza que se efectuará el once y doce de octubre, fiesta ésta que se celebrará en conmemoración del día del descubrimiento de la América por Colón.

La víspera de ese día habrá un concierto de gala por la Banda Militar en el Parque Morazán, dirigido por el Director General de Bandas, Mr. Loots, y en el que se ejecutarán solamente piezas españolas de los más renombrados artistas.

Desde ese día los parquecitos y el kiosko estarán lujosamente adornados con banderas españolas y escudos alegóricos que embellecerán aquel lugar.

En la mañana del 12 habrá allí mismo una parada por los boy-scouts de esta capital y el cuerpo de exploradores "La Nueva Cartago". En ese momento, el director de la Escuela Juan Rafael Mora, don Angel Orozco pronunciará un discurso alusivo al acto.

Luego se hará el desfile, con la banda, hasta la Sabana, no sin antes hacerse varias maniobras por los cuerpos mencionados. En el desfile, todos los boy-scouts portarán banderas y estandartes alegóricos.

Después de la llegada de los boy-scouts a la Sabana, se jugará un gran match de foot-ball por los teams de la "Sociedad Gimnástica Española" y el "Club La Libertad". En este match, como ya el público sabe, se disputarán la copa de plata que el año pasado quedó en disputa y que fué ofrecida por el comité organizador de la Fiesta de la Raza.

Al mediodía dará principio en el Teatro Nacional una hermosa matinée infantil, que ha sido organizada espontáneamente por la competente directora de la Escuela de Párvulos número 5, señorita María Julia Cortés.

A esa matinée asistirán los elementos oficiales, diplomáticos y consulares. El número más sobresaliente serán los bailes españoles, ejecutados por niñas, las que han sido enseñadas de antemano. También otro grupo de niñas ejecutará un cuadro plástico representando a las naciones latino-americanas y harán entrega de las banderas de las diferentes naciones a sus representantes diplomáticos o consulares.

Otro número principalísimo en esa matinée será el discurso del Licenciado don Francisco Montero Barrantes.

Comenzará la matinée con el himno Nacional de Costa Rica y terminará con la Marcha Real Española.

Debemos anotar también que en esa matinée serán leídos los trabajos que hayan sido premiados en el concurso literario abierto por EL IMPARCIAL, así como también se hará entrega de los premios acordados para los autores de los mejores trabajos.

Finalmente, a las 5 p. m., habrá recreo en el Parque Morazán y por la noche se efectuará un baile de fantasía que se dará en el Centro Español y que será la nota social más sobresaliente de los festejos del día de la Patria que han de celebrarse en nuestra capital.

Hoy se proyectará por tercera vez la grandiosa obra de Pina Menichelli "TIGRE REAL"

Esta noche en el conocido TEATRO TREBOL, tendrá lugar la tercera exhibición de la grandiosa obra por PINA MENICHELLI, TIGRE REAL, dirigida y puesta en escena por el aplaudido director señor Piero Fosco, que tanto renombre alcanzó en la dirección de EL FUEGO.

TIGRE REAL ha sido la cinta cinematográfica de mayor aceptación en esta capital, y las dos veces que se ha exhibido se ha visto la elegante sala llena de lo más selecto y culto de nuestra sociedad. El anuncio de que esta noche subirá nuevamente a la pantalla, ha despertado gran entusiasmo y no dudamos que esta noche también se reuna en el TEATRO TREBOL una concurrencia enorme, que acudirá a tributar a la encantadora PINA MENICHELLI, esa estrella que brilla con tanta fuerza con su argentina luz artística, el testimonio de su admiración.

La función de esta noche promete ser una verdadera fiesta de arte, de la cual en el número de mañana haremos una reseña detallada.

Información Centroamericana

Ha llegado a Guatemala el señor Celestino Ruiz, nombrado Cónsul General de México en Centro América.

El Gobierno de la citada República ha decretado la cuarentena para todos los barcos procedentes de Nueva York y México, como medida previsora contra la parálisis infantil.

El "Nuevo Tiempo", de Tegucigalpa, apoya la idea de establecer una flota centroamericana de vapores. Dice que sería conveniente conocer en detalle el proyecto del Presidente de Costa Rica.

Cables de Nueva York informan que el Gobierno de aquel país ha gravado la importación del añil natural, con el 30 por ciento de su valor. El impuesto rige desde el 9 de Septiembre anterior.

El Gobierno de Honduras ha cancelado el exequatur a los Cónsules que residían en San Salvador, La Unión, Chalatenango, Sensuntepeque y San Miguel.

En Sonsonate se han estado sintiendo continuos temblores que tienen alarmado al vecindario.

En Honduras se desbordó el río Lare arrastrando ganados, casas y plantaciones.

Una gran manga de chapulín ha pasado por San Pedro Sula (Honduras). Tardó 7 horas el insecto, en pasar por dicho lugar.

En el llano de Ticuantepe (Nicaragua), un tigre devoró a una mujer y dos criaturas.

En el mismo país se ha hundido una parte del cerro de Mindapore. Los vecinos de ese lugar huyeron.

En Managua ha sido muy sentida la muerte del súbdito italiano Celestino Rosi, quien pereció en el hundimiento del vapor *Siena*.

La nueva línea de vapores entre Nueva York y Centro América

El 30 de Septiembre anterior salió de Nueva York y pasará por los puertos del Pacífico en Centro América, el primer barco de la Compañía *Ward Line*.

Esos barcos saldrán de Nueva York cada 15 días, el 15 y el 30 de cada mes.

Harán escala en La Habana, Progreso, Puerto México y Colón en el Atlántico, y en Panamá, Puntarenas, Acajutla y San José de Guatemala en el Pacífico llegando a Salina Cruz, de donde volverán a salir para los mismos puertos anteriormente mencionados, hasta Nueva York.

La *Ward Line* tiene 14 grandes vapores y 6 más pequeños, entre los que se encuentran el *Morro Castle, Habana y Progreso*.

La *Ward Line* tiene establecidos viajes de recreo a las cataratas del Niágara, a 128 dólares por ida y vuelta, incluso trenes y hoteles del camino.

Inserción solicitada

A la Empresa del "Agua Mineral Santa Ana"

Presente.

Con verdadera sorpresa hemos leído en "La Prensa Libre", de ayer, un aviso por el que se anuncia al público que **POR RAZONES QUE SE RESERVAN**, desde esa fecha dejaban ustedes de vender agua mineral de "Santa Ana" a nuestro establecimiento "La Magnolia".

Considerando que este aviso de referencia pudiera perjudicarnos comercialmente, por cuanto las frases que subrayamos encierran un solapado deseo de ello, inquirimos de ustedes a que públicamente, por medio de cualquier órgano de la prensa diaria, se sirvan exponer los motivos que les han inducido a semejante determinación.

ESCARRE HNOS.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

DE AQUI Y DE ALLA

ERMITA EN SANTA ROSA

La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para enviar un ingeniero al distrito de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, a fin de que localice el sitio en donde los vecinos proyectan levantar una ermita. Gestiona activamente este asunto don José C. de la Vega, miembro de la Junta Edificadora de dicho distrito.

QUEJA DE VECINOS

Los vecinos de Cinco Esquinas se quejan de cierta carnicería establecida en aquel lugar y que es un foco de infección.

Aseguran que el mal olor es insoportable. Conviene saber, además, según noticia, qué clase de carnes son las que allí se expenden.

Ojalá que la autoridad correspondiente tome cartas en el asunto.

INTENTO DE ROBO

Ayer encontró Sor Cecilia a un caco en la capilla del Hospicio; lo sorprendió en los momentos en que trataba de forzar las puertas del Sagrario. Le ordenó salir, y como se resistiera a ello, pronunciando frases inconvenientes, dispuso que lo echaran a la calle los señores Carlos Cubero y Eloy Obando, empleados del establecimiento, con quienes luchó el alígero. Se halla éste detenido por la policía.

EL IMPARCIAL todo lo ve y todo lo sabe.

Nuestro Concurso Literario

Plácenos participar a nuestros lectores que es ya considerable el número de trabajos que hemos recibido para el Concurso que EL IMPARCIAL ha abierto en ocasión del 12 de octubre, fecha en que España y los países indo-españoles celebran el descubrimiento de la América.

ESAS HOJITAS

Diz que dicen que alguno o algunos (mejor en plural), estaban circulando o querían circular unas hojitas sueltas anónimas sin pie de imprenta, que contenían datos inexactos y perjudiciales en grado sumo.

Pensar que haya gentes capaces de dejarse ahogar en un vaso de petróleo...

ERRATAS

En los considerandos del fallo de la Corte de Justicia Centroamericana que publicamos ayer, se deslizaron algunas erratas que indicaremos mañana en nota especial. Tales errores se deslizaron por lo avanzado de la hora en que se levantó el material.

Suscríbase a "El Imparcial" si quiere estar al tanto de todos los sucesos diarios.

TEATRO VARIEDADES

Hoy jueves tercera función de los notables artistas

MINUTO Y SARA TORRES

Estreno de la danza Apache=original= y estreno del fino drama

POR SU PAZ

TEATRO ACTUALIDADES

Extraordinaria función para hoy

Estreno de la película en 6 partes por la eminente y bella Lyda Barelli

FLOR DEL MAL

Precios reducidos

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Llegó a San José el joven Odio

Las autoridades de Puntarenas avisaron ayer temprano que había sido encontrado en El Roble el joven don Alberto Odio Herrera, a quien buscaban empeñosamente dos de sus hermanos y dos boyscouts de la Escuela Juan Rafael Mora.

Ya se desconfiaba de poder encontrarle, cuando sus buenos padres han sido gratamente impresionados con la buena noticia de su aparición.

Nos alegramos de la feliz nueva, y felicitamos a los esposos Odio-Herrera con este motivo.

El joven Odio ingresó a esta ciudad por el tren de la tarde, en compañía de sus hermanos.

TIPO DE CAMBIO en New York

(CABLEGRAMA ESPECIAL)

Tipos de cambio en New York, el 3 de Octubre de 1916.

Libras	4.75¾
Francos	5.83¾
Marcos	70
Pesetas	20⅛

Sueltos de crónica

ROBO.—Se registró un robo de consideración en casa de doña Paula v. de Camacho, en el barrio del Laberinto. Desaparecieron tres joyas valiosas de un escriño. A la dueña de la casa le llamó la atención el suceso, pues... sólo podría sospechar de su sobrina, única compañera que desde la viudez le sirve. Más tarde se averiguó todo: el novio de "ella", de la sobrina, había cargado con las prendas. Todo se arregló, a condición de no dar el gran escándalo.

PALIZA.—La mayor del siglo fué la que sufrió anteanoche una pobre joven de nombre María. Todo por un "él"; este sujeto llevaba vida de calavera, y tiene líos de cierta índole por los cuatro puntos cardinales de la ciudad. Como sus relaciones con María tenían carácter serio y visos de concluír en boda, se alistaron las amantes y le prodigaron una paliza a tiempo que regresaba de un novenario.

Sucesos como éste le han ocurrido a varias jóvenes de las que tienen novios metidos en algodonales.

ESTAFA.—Fué víctima de una estafa el comerciante don Angel Rosales, que tiene un establecimiento en las inmediaciones del barrio Keith. Presentósele a don Angel un ciudadano bien trajeado, portando tarjetas impresas de la razón social de su casa situada en Alajuela. Llevóle también cartas de recomendación, y le nombró su Agente en San José.

Don Angel envió por su cuenta varias remesas a Alajuela y como las cuentas no las cubrían, averiguó por fin que en ninguno de los cantones de Alajuela existe la casa comercial de Angel Rosales.

ESCANDALO.—Gran escándalo fué el que se armó hace dos noches en una casa de esta capital. Cuentan los vecinos que a las 12 p. m. se presentó el jefe de la familia en un estado deplorable, y la emprendió contra la señora y sus niñas, quienes se vieron en el caso de poner tierra de por medio.

Del escándalo se enteró todo el vecindario. Parece que en esa misma casa, muy a menudo el jefe de familia arma baturrillos de esa clase cada vez que apura el vino.

Hacemos constar que varias damas distinguidas del vecindario dicho, tienen interés en que se publique el nombre de ese ciudadano.

Nombramientos en el telégrafo

El señor Presidente de la República aprobó los siguientes nombramientos:

Napoleón y Octavio Rojas para telegrafista y auxiliar de la oficina de la Casa Presidencial; Jenaro Paniagua para telegrafista de San Pablo de Heredia; Malaquías Vega, para ídem de Santiago; José Bogarín, para ídem de Pacayas; José Dolores Vílchez, para ídem de Sarapiquí y Eutropio Acevedo, para telegrafista segundo de Liberia.

Desaparece la competencia de las panaderías

En las oficinas de la fábrica La Francia, se reunieron los propietarios de panaderías en San José y resolvieron reconstituir la Sociedad que había sido disuelta, lo que había dado motivo para la competencia y originó en parte la huelga de sus obreros. La Sociedad se reorganizó por las bases que anteriormente se regía. Consideran que yendo cada uno por su lado, llegarían todos a la ruina.

Por las esferas oficiales

Fué nombrado para Agente Principal de Policía interino de Belén, cantón de Carrillo, el señor Teodosio Chaves, mientras dure la licencia concedida al Secretario don Lázaro Centeno.

Se le concedieron tres meses de licencia a don J. Mariano Araya G., oficial de número de la Administración General de Correos, y se nombró en su reemplazo al señor Bernardo Rojas.

Se le concedieron dos meses de permiso con goce de la tercera parte de sueldo al señor Ramón Echeverría; lo reemplaza interinamente don Monfilio Jiménez.

Se dispuso que el reo José Carballo García, descuente en Sarchí de Grecia la pena de 8 meses de confinamiento a que fué condenado por el delito de lesiones inferidas a Federico Muñoz Carballo.

Se dispuso el pago de varias sumas a los señores Gonzalo Sotela, Ramón Rodríguez y Gonzalo García Quesada.

Se dispuso establecer una oficina telegráfica en el distrito de San Pablo, y señalóse en las sumas de ₡ 40.00 y ₡ 8.00 las dotaciones mensuales del telegrafista y mensajero de la misma.

Se le concedieron tres meses de licencia al señor Maximino Anchetta, auxiliar de la Oficina Central de Telégrafos.

Se acordó emancipar al menor Tirso Rodríguez Fernández, vecino de San Ramón.

Reunión de acreedores de la Fábrica de Pan

El señor Juez Segundo Civil de San José don Francisco Ross, ha convocado a los acreedores de la quiebra de la Gran Fábrica de Pan a una junta que se verificará en su despacho, a las 2 de la tarde del 14 del corriente, a fin de que conozcan de un convenio presentado.

Cinco buques de guerra en el Golfo de Fonseca

Han anclado cinco buques de guerra en el Golfo de Fonseca: el "Arizona", "Florida", "Kansas", "Oregón" y el Terror".

La tripulación del "Arizona" es de 2,000 hombres; la del "Florida" 1,800; la del "Kansas" 1,200; la del "Oregón" 100 y la del "Terror" 500.

Total: 5,600 marinos que estaban vigilando las elecciones de Nicaragua, atentos al desarrollo de cualquier movimiento interior.

El "Arizona" tiene 12 cañones de 14 pulgadas y 25 de 5 pulgadas; el "Florida" 10 cañones de 12 pulgadas y 125 de una pulgadas; el "Oregón" 12 cañones y el "Terror" 8 cañones.

Lyda Borelli en el Actualidades

Hoy se presenta esta bella eminente artista, en una de sus más notables producciones.

FLOR DEL MAL, intenso drama moral de actualidad, de amor y miserias humanas donde la virtud, como siempre, triunfa de la maldad. FLOR DEL MAL es un drama real y social que pone de manifiesto cuán amarga es la vida para aquellos seres desheredados que no han tenido una mano amiga que los guiara por el difícil sendero de la vida, ni un consejo sincero de la madre, pero también demuestra que una fe inquebrantable y un alma pura, sale victoriosa al fin de las tentaciones y exposiciones humanas. Y de Lyda Borelli, la eminente trágica, digna rival de Francesca Bertini, qué decir que no resulte pálido? Ella, con su inconmensurable talento, ha sabido imprimir a esta obra un sello de veracidad tal que no parece una artista que interpreta, sino la verdadera mártir que siente y llora. Su triunfo es infinito, conocedor de ello la casa productora, escogió a tan sublime artista entre las más notables, convencidos de que entre todas ellas era la única que podía crear LA FLOR DEL MAL.

Los precios, no obstante el costo de tan estupenda producción, se han fijado lo más económicos posible. Luneta o palco, ₡ 0.60 por toda la función. Con estos precios y esta película tiene que triunfar sin duda, una vez más el tan favorecido y acreditado TEATRO ACTUALIDADES.

El escandaloso robo de velas en las fábricas "La Josefina" y "La Polar"

Hombres y mujeres complicados en este asunto

Actividad de la Secreta de la Primera Sección de Policía

Desde hace algún tiempo tenía conocimiento la Comandancia de la Primera Sección de Policía de esta ciudad, de una serie de robos que se estaban cometiendo en las fábricas de velas "La Josefina" y "La Polar", propiedad de don Víctor Urbano y don Cesáreo García, respectivamente.

Estos Sres. notaban desde hacía muchos días, que de los depósitos de velas se estaban desapareciendo grandes cantidades de este artículo, pero no podían averiguar la manera cómo desaparecía pero, a última hora,—de esto hace ocho días, poco más o menos—viendo que los robos se sucedían día a día y que las cantidades de velas eran considerables, se decidieron poner en conocimiento de la policía de la Primera Sección, lo que en sus fábricas estaba sucediendo.

SE INICIAN LOS TRABAJOS SOBRE EL ESCLARECIMIENTO

Una vez que la Comandancia de aquel cuerpo de policía estuvo al tanto de estos robos, comisionó a varios de sus más expertos detectives para que entrasen de lleno en el esclarecimiento de estos hechos.

Esos detectives, desde ese mismo día, se dieron a las averiguaciones del caso, poniendo de su parte toda la experiencia que en estos trabajos tienen; después de dos días de investigación, pudieron encontrar una pista que hoy día les ha valido para dar con los autores de estos escandalosos robos, que en tan grande escala se estaban cometiendo en aquellas fábricas.

LAS PRIMERAS AVERIGUACIONES

Como dijimos, después de un delicado trabajo de investigación, lograron los detectives tener noticias de que en esta ciudad existían ciertos individuos que se encargaban de vender velas a varias pulperías de la capital y de los pueblos circunvecinos. Ya con esta nueva, los agentes de la secreta se dieron a la tarea de averiguar quiénes eran esas gentes, y de dónde tomaban la mercadería para ofrecerla a los establecimientos.

SE SIGUEN LOS PASOS A UN AGENTE

Muy pronto se llegó a saber que en la ciudad había un agente encargado de expender velas, y que últimamente había vendido una partida considerable al establecimiento "La Serrana", propiedad de don Fabián Olaya, situado en la calle 21. La secreta tuvo conocimiento, con el propietario de esta pulpería, de que el mencionado agente debía volver dentro de dos días con más velas para ese lugar, por lo cual se pusieron en vigilancia por las inmediaciones del establecimiento, hasta que vieron llegar a un individuo que con alforjas al hombro, entró en el local dicho.

Se acercaron ellos en los precisos momentos en que el sujeto sacaba de las alforjas grandes cantidades de velas de las de a dos por cinco céntimos, las que colocaba sobre el mostrador, ofreciéndolas al señor Olaya a precios muy bajos.

CONTRADICCION EN QUE CAE EL AGENTE

Los detectives le preguntaron al agente de velas el motivo de ofrecerlas a los clintes a precios tan bajos, a lo que éste, en los primeros instantes, no supo qué contestar haciéndolo luego de un modo que se hacía demasiado sospechoso para los detectives. Se le preguntó sobre la procedencia del artículo, y contestó que pertenecían a un fulano (nombre imaginario); los detectives le hicieron ver que ellos conocían el nombre de todos los propietarios de fábricas y que, por consiguiente, ese fulano de tal no existía, y que las velas tenían que ser producto del robo. Ante esta declaración de ellos, el agente se sorprendió, dando así a comprender lo que aquellos agentes de la secreta querían averiguar. Inmediatamente fué detenido junto con la mercadería, y se le llevó a la Primera Sección.

PRIMERAS REVELACIONES DEL AGENTE

Viéndose éste que ya estaba descubierto y asediado de mil modos por las preguntas de los detectives, concluyó por confesar su delito, que era el de obrar como agente de dos individuos quienes le entregaban grandes cantidades de velas para venderlas, ganándose él una comisión por eso.

A la pregunta que se le hizo respecto a qien le entregaba dicha mercadería, reflexionó un poco pero al fin dijo: —Son dos sujetos que están empleados en las fábricas de velas "La Josefina" y "La Polar", pero yo en este asunto me encargo simplemente de vender este artículo, con el fin de ganar algo y pasar la vida de ese modo.

SIGUEN MAS REVELACIONES

—Quiénes son ellos?—le preguntó el agente.

—Uno es Juan Cambronero Gómez, quien trabajaba en la fábrica "La Josefina", pero creo que hace cosa de quince días salió de allí.

—Y el otro?

—El otro es Juan Chinchilla Rojas, también empleado de esa fábrica.

—De ahí sacaban las velas que le entregaban a usted?

—No, señor; ellos me las entregaban en su propia casa. Seguramente ellos las sacaban de las fábricas mencionadas y las guardaban en sus casas.

—Dónde viven ellos?

—Sólo sé donde vive Juan Chinchilla Rojas; es por el lado del Turrujal; del otro, no sé dónde vivirá.

—Cuánto tiempo hace que usted ha entrado en negocios con esos dos individuos?

—Hace cosa de ocho días.

Ya con estas declaraciones hechas al agente, tuvieron lo necesario para seguir adelante en sus pesquisas los detectives, quienes luego decomisaron en el establecimiento mencionado algunos paquetes más de velas fabricados, unos en "La Josefina" y otros en "La Polar".

SE SIGUEN LAS PESQUISAS

Tres horas después los agentes de la secreta habían averiguado que en los establecimientos de Francisco Núñez, en El Zapote, de Pedro Leitón, por el cruce de la línea del Pacífico con la del tranvía, y en el de Juan Mora, se vendían velas de dicha procedencia; fueron a esos lugares, y decomisaron grandes cantidades de ese artículo trayéndolo a la Primera Sección en sacos grandes.

Sobre esto la secreta ha tenido conocimiento que en otros muchos establecimientos cercanos a la capital se han vendido por docenas los paquetes de velas robados.

MUJERES EN LA DANZA...

Adelantadas las averiguaciones sobre este escandaloso robo, y pasado este asunto a cargo del Alcalde Tercero, este funcionario, según parece, ha dado orden de detención contra dos mujeres que aparecen como indiciadas en estos hechos, o por lo menos como encubridoras del robo. Son ellas: Adelaida López (a) "Chucheca", que vive maritalmente con Juan Chinchilla Rojas y la otra es Zoila Gómez Araya, mujer de Juan Cambronero Gómez. De éste se llegó a saber que vivía por el establecimiento "El Pelayo". De las casas de estas dos mujeres se sacaron grandes cantidades de paquetes de velas, que tenían ocultos en los roperos y cajones, siendo decomisados. Estas dos mujeres se encuentran detenidas en la Primera Sección.

OTRA MUJER AGENTE

Siempre deseosos de poner este asunto en claro, los detectives de la Primra Sección de Policía siguieron en sus averiguaciones, pues conforme adelantaban en ellas se les presentaban nuevos cómplices que más listos aún, lograron evadir la acción de la policía.

Debido a las últimas investigaciones, se ha llegado a tener conocimiento de la existencia de otra mujer cómplice, que habita por los alrededores del Mercado; en muchos establecimientos vendía velas al por mayor y por comisión de dos individuos, que seguramente son los dos detenidos.

Pero de esta mujer no se ha podido averiguar quién sea; la secreta vigila todos los alrededores del Mercado, a fin de dar con la señora.

OTRA MUJER DETENIDA

Este asunto cada vez se complica más, pues no sólo se ha llegado a averiguar la existencia de otra indiciada en estos robos, sino que también se cree que los ladrones sean en mayor número, como también los agentes. Todo esto lo pondrá en claro la secreta durante el día de hoy.

La mujer que se ha detenido últimamente es Angelina Mondragón, sobre la cual hay indicios muy acentuados de que sea otra cómplice. En fin, todo esto quedará esclarecido a su tiempo.

Y PARA TERMINAR

Debemos felicitar a la policía de la Primera Sección por sus laboriosos trabajos de investigación sobre este asunto.

La sumaria de este hecho escandaloso quedó a cargo, como lo dijimos, del competente Alcalde Tercero don Julio Castro Solórzano.

Mañana daremos los últimos detalles sobre las investigaciones finales de este robo escandaloso.

El baile de los Dependientes del Comercio

PROGRAMA DE LA MUSICA

Obertura.,
1. Vals: Destiny.
2. One-step: Tickle Toes.
3. Mazurca: Seducción.
4. One-step: Tsin-Tsin.
Extra Vals: Philippine.
5. Pasillo: Rayo de sol.
6. One-step: That Midnight.
7. Vals: Les Lavenses.
8. Mazurca: Aurora.
Extra Fox-trot: Over the hills.
9. Vals: Prinzess Rosine.
10. One-Step: Gloriana.
11. Pasillo: Tarde de octubre.
12. One-step: The sweetest-girl.

TEATRO TREBOL

JUEVES, 5 de Octubre de 1916.

¡Exito del día! ¡La atracción más grandiosa!

3a. exhibición de la maravillosa creación insuperable

TIGRE REAL

Por la sin rival y encantadora PINA MENICHELLI

Ruidoso triunfo artístico

NOTA: Las localidades encargadas se reservarán hasta las CUATRO de la tarde.

LAS LUNETAS ESTAN NUMERADAS

CASOS Y COSAS

Suceso más importante no se había registrado en el barrio para la gente novelera. Por eso la noticia, con carácter de misteriosa, voló por toda la circunscripción de Cuesta de Moras en alas de la fantasía, sazonada con el chiste de la cocinera y que picaba, mofletuda y seria, su ajo y su cebolla. Había huído Esmeraldina, hija del difunto don Andrés.

Huída? No.

Las cosas ocurrieron de este modo: Aliada con el novio salió de casa, muy de madrugada, a escondidas de la mamá que no transigía con la perspectiva del matrimonio. El le había dicho: Nos casaremos en la primera misa. Llegó ella a la iglesia, y llegó también el enamorado cortejador.

Esperaron. Concluyó la misa y él penetró a la sacristía. Luego regresó. No podemos casarnos antes de las 8 a. m. Iremos a dar una "vueltecita" en automóvil. Tomaron el auto y se marcharon calle abajo, muy queditos.

Esmeraldina no volvió a su casa ni regresó a la iglesia. La familia está desesperada. La chica es mayor de edad, muy dueña de sus acciones.

Tomen un ejemplo de lo ocurrido todas las Esmeraldinas del barrio, y las señoras "mamás" que se oponen al matrimonio.

Si en vez de la oposición sistemática se hubiera adoptado otra táctica, Esmeraldina no hubiera caído en la celada que le tendieron.

El baile fué regio. Toda la "aristocracia" del vicio concurrió a él. Prestaron su asistencia jóvenes de reconocida reputación social. Hubo muchos automóviles. La cerveza corrió como agua.

Se bailaron todas las danzas: *donde* la de Salomé, que ha pasado a la historia, por su indumentaria, hasta las modernas que se incuban en los cabarest de París.

A las 3 a. m., hora en que concluyó aquella fiesta "tesmoforia", se registraron diez escándalos en diez distintos puntos de la ciudad.

HEAD SIGNIFICA CABEZA

HEADINE

SIGNIFICA ALIVIO DE DOLOR DE CABEZA

El Remedio Soberano para Dolores de Cabeza y Neuralgia en que se puede fiar es HEADINE. Alivia prontamente. Vendido por Droguistas por mas de un cuarto de Siglo en todas partes del mundo. Hecho por. H. HUNSTOCK CHEMICAL CO. ST. LOUIS, MO. U. S.

Serán premiadas las buenas madres de "La Gota de Leche"

La directiva de "La Gota de Leche", de esta ciudad, trata ahora, como en años anteriores, de premiar a las madres que por salud e higiene se hayan hecho acreedoras a ello, como también al niño que haya aumentado de peso.

Esta práctica seguida en dicha institución ha dado siempre los mejores resultados, pues estimula los esfuerzos de dichas madres en beneficio de sus propios niños. A fin de hacer igual cosa este año, la secretaria de dicha sociedad, señorita Leopoldina Field, ha solicitado el apoyo de la Municipalidad de San José, que siempre ha prestado su contingente para esos fines.

Secretaría de la Zona de Abangares

MAYOR DE PLAZA

Por acuerdo de la Secretaría de Guerra se le dió de alta en el servicio activo de las armas al Comandante Mayor don Julio Cordero Jovel y se le nombró Secretario de la Comandancia Militar de la Zona Minera de Abangares, servicio que el señor Cordero Jovel desempeñará ad honorem.

La Comandancia de Plaza dispuso que durante el presente mes desempeñe las funciones de Mayor de Plaza de San José el Comandante Mayor asimilado don Fermín Umaña Alvarado.

La fiesta de ayer en Cartago

De gala estuvo ayer la sociedad católica de Cartago. A las 4 a m. se dijo una misa cantada. Hubo misas rezadas cada media hora. A las 7 a. m., hubo misa de comunión general para los hermanos y hermanas de la Orden Tercera, los Cordígeros, los socios de la Pía Misión de San Antonio y todos los niños y niñas de los colegios.

La procesión se verificó a las 9 a. m. Ofició el Ilustrísimo señor Obispo semipontificalmente. El coro y la orquesta estuvieron bien dirigidos.

A las 3 p. m. hubo reunión en la iglesia de los Hermanos y Hermanas Terciarias. A las 6 p. m., trisagio cantado a tres voces con órgano y orquesta.

Predicaron el Reverendo Fray Angel Alvarez, Superior de los P. P. Dominicos de San José. Por la tarde predicó el Ilustrísimo señor Obispo Volio.

Noticiero de la ciudad

En el distrito del Hospital murió de cólera infantil el menor Eduardo Brenes, de 13 meses de edad. Era hijo de Dolores Brenes.

Los alígeros se introdujeron a la casa de doña María de Estrada, llevándose toda la ropa de dominguear.

Se efectuó un baile en casa de don Miguel Rivero. Estuvo concurrido.

Hubo danzas alegres en las llamadas piezas de Valverde. Sin novedad.

Con un baile se celebró el bautizo de un niño en casa de Angela González.

A la edad de 70 años rindió la jornada de su vida la señora Ana María Jiménez.

Se celebró un baile en Peor es Nada en casa de David Batista. Todo en perfecto orden.

Anoche fué suspendida una fiesta con motivo de la grave enfermedad de un vecino. Mejor dicho, la suspendió la policía.

Se ha establecido una academia de baile en una casa de la calle 10, entre avenidas 10 y 12.

Hace días permanece a oscuras la glorieta del Parque Central. Se oyen allí con tal motivo blandos arrullos de palomas y batir de alas...

AL VUELO

Se le ha dado orden al Jefe del Departamento de Agricultura para pedir a El Salvador varios quintales de café Borbón. Se ha recomendado la selección de la semilla.

Se le ha dicho al Síndico de Piedades, don Emilio Porras, que proponga candidato para nombrar nuevo capataz de cuadrilla en aquellos lugares.

Se le remitieron al Gobernador de Cartago, con destino a la Junta Ifineraria del Agua Caliente, cinco barras de dinamita y fulminantes para destruir las rocas de un camino.

El caballero don Guillermo Peters está gestionando en el sentido de que se haga al extranjero un nuevo pedido de máquinas para caminos.

Don Víctor M. Ross tiene el proyecto de realizar una gran siembra de trigo en sus haciendas de Cartago.

Dos notas

ALGO DEL BAILE DE FANTASIA

Cada día se nota mayor animación por el baile de fantasía que se dará el día 12 en el Centro Español.

Ahora nos limitaremos en dar una lista de las señoritas que hasta la fecha sepamos asistirán a dicho baile en traje de fantasía.

Son ellas las señoritas Anita Peralta Negro, Margarita Villafranca, Haydée Alvarado, Emilia Kepfer, María Isabel Alvarado, Dinorah Bolandi, señora Emilia v. de Volio, Ana María Rodríguez, Rosa Rodríguez, Carmela Domínguez, Marta Mata, Leticia Espinach, Consuelo Yglesias, Graciela Villafranca, Marta Castro Fernández, Sarita Maduro, María Villafranca, Clarita Murillo, Adelita Fernández Soto, Dora Schutt, Graciela Orozco, Luz Blanco, María Roig, Lilly Kepfer, Soledad Castro, Rosario Castro Angela Castro, Amalia Chavarría, Rosa, Amelia y Ana María Castillo, Clemencia López, y otras muchas más que no hemos podido recordar.

Las invitaciones empezaron a circular ayer en la tarde y hoy quedará completada esa circulación.

LA JUNTA DE EDUCACION NO HA PAGADO VARIOS SUELDOS

Hasta nosotros llegó ayer la noticia de que la Junta de Educación de esta capital no había podido pagar los sueldos del mes pasado que devenga el Juez escolar y algunos empleados de su dependencia.

Sabemos que esos sueldos no han podido pagarse por la actual crisis monetaria porque está atravesando aquella Junta, pues este mes ha podido reunir escasamente fondos para cubrir otras necesidades, viéndose, por consiguiente, alcanzada para el pago de las demás y que dejamos anotadas arriba. Bien se ve que de la pobre Junta no queda otra cosa que el esqueleto!

AL COMERCIO

Vendo diez jabas de loza de China, ordinaria; contiene cada jaba 40 docenas surtidas de platos, jarros, parejitas de café y tazas de caldo. Los precios por jaba o docena son los más bajos de plaza "Las Olas".

MIGUEL ARMIJO.

San José, sept. 21 de 1916.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La demanda de Costa Rica ante la Corte de Justicia Centroamericana

Al Doctor Manuel Castro Ramírez

Haciendo uso de las facultades que la Convención de Washington le confiere, la Corte de Justicia Centroamericana dictó las ordenanzas de procedimiento y su propio reglamento interno.

Al emitir esas leyes, la Corte introdujo los principios más avanzados del Derecho Procesal, estableciendo en el procedimiento arbitral que ante ella deben entablar los Estados centroamericanos, el juicio oral y público, como que constituye la forma más progresiva en materia de procedimiento judicial.

Aplicando pues, los principios fundamentales de sus Ordenanzas de Procedimiento, al juicio establecido por Costa Rica contra Nicaragua, de que todos tienen ya conocimiento, la Corte ha tramitado la demanda costarricense en la forma de un juicio oral.

Dentro de ese cuadro jurídico, la Corte ha tenido que resolver, con criterio imparcial y elevado y profunda doctrina científica, tópicos jurídicos de mucha trascendencia, que involucran altas cuestiones de Derecho Internacional en combinación con los principios del derecho civil—substantivo y procesal.

Todos los juristas centroamericanos debemos tener pues, marcado interés científico y patriótico, en conocer el desenvolvimiento de las estaciones de, juicio arbitral, suigéneris, que, con admiración del mundo científico y político —pues hasta hoy la humanidad no conocía un procedimiento más avanzado— se desenvuelve ante la Corte, cada vez que un Estado centroamericano emplaza a otro ante aquel Areópago.

Incoada la demanda de Costa Rica ante la Corte, este Alto Tribunal—después de fijar la situación en que han debido permanecer las Partes contendientes (Costa Rica y Nicaragua) a fin de no agravar el mal y de que las cosas se conserven en el mismo estado, mientras no se pronuncie el fallo definitivo—confirió, en el mismo auto en que decretó ese *status jure* y de *facto*, traslado al Gobierno demandado por el término de sesenta días para que conteste la demanda de la Alta Parte Actora.

La respuesta del Gobierno nicaragüense, fue introducida al Tribunal el 25 de agosto, fuera del término de sesenta días conferido para evacuar el traslado. Y aunque la contestación de la Cancillería nicaragüense era extemporánea— probablemente adrede— cayó sin embargo, dentro del nuevo plazo de veinte días que el Tribunal, de oficio, había legalmente concedido para el mismo fin.

La respuesta de Nicaragua es, por demás, singular y anómala, e involucra el propósito de violar la Convención y de echar por tierra la existencia de la Corte, que representa el esfuerzo más noble en materia de arbitraje internacional. Felizmente, para la causa del arbitraje universal, la causa declaratoria de Nicaragua no alcanza los efectos disolventes que lleva en mira.

Afirma la Cancillería de Nicaragua, que la respuesta que ella dá al Tribunal, no debe conceptuarse como una "contestación de la demanda", en el sentido que esta modalidad jurídica tiene en el derecho procesal univedsal, sino como una demostración o manifestación de la falta de competencia del Tribunal, para que él pueda dirimir la cuestión pendiente.

Quién leyere estas palabras: "Las Repúblicas de Centro-América.... se obligan a *resolver todo desacuerdo o dificultad* que pueda sobrevenir entre ellas, de cualquier naturaleza que sea, por medio de la Corte de Justicia Centroamericana." Art. I del tratado General de Paz y Amistad. Y quien tenga presente este otro concepto. "Las Altas partes convienen por la presente Convención en constituir y sostener un Tribunal permanente que se denominará "Corte de Justicia Centroamericana", a la cual se comprometen a someter todas las controversias o cuestiones que entre ellas puedan sobrevenir, de *cualquier naturaleza que sean y cualquiera que sea su origen*, en el caso de que las respectivas Cancillerías no hubieren podido llegar a un avenimiento." Art I de la Convención que establece la Corte.—Quien quiera que leyere tales estipulaciones, que no dejan *ninguna cuestión* fuera de *la competencia de la Corte*, no podrá menos que maravillarse de que un Gobierno, faltando a su propia seriedad, decline en forma tan categórica y formal la jurisdicción de un Tribunal instituído por una Convención vigente para él. La insólita pretensión del Gobierno nicaragüense queda fuera de toda discusión por lo temerario del intento. Si un individuo a quien se demanda ante el Juez, una suma por él debida, pudiera sustraerse al pago con el insólito pretexto de negar a todos los jueces competencia para condenarlo a pagar a su acreedor, la justicia y la civilización desaparecieran del mundo y la humanidad volviera al estado primitivo.

Ante tan temeraria añagaza, la Corte, que debió haber rechazado de plano tal argucia, tuvo a bien desestimarla, en virtud de consideraciones jurídicas generales que huelgan. La cultura del Tribunal llegó a punto de tomar a lo serio la añagaza. "Es indudable—dice el Tribunal en auto acordado de 31 de agosto—es indudable que en dicho escrito la Alta Parte demanda presenta argumentos encaminados a debatir las alegaciones de la Alta Parte Actora; mas, si así no fuera, el hecho de oponerse por aquella, como excepción perentoria "la incompetencia y total falta de jurisdicción de la Corte como única cosa que en la sentencia de término haya de rsolverse", pone fin al traslado conferido y determina la necesidad de decretar el estado en que el juicio se encuentra. Si bien la Corte, en auto de 16 de agosto, estimó conveniente recordar a la Alta Parte demandada—para el caso de que evacuare el traslado—la obligación en que está de señalar persona u oficina domiciliada en esta capital (San José) destinada a recibir notificaciones, tal advertencia no fue necesaria, desde que la Ordenanza de Procedimientos impone a las Partes que litigan la obligación de hacerlo: el actor en el libelo de demanda y el demandado en su primer escrito, e impone la debida sanción a la inobservancia del precepto; por lo cual y por haber evacuado el traslado la Alta Parte demandada sin cumplir la obligación dicha, es llegado el caso de hacer efectiva la sanción de ley. Ni en el libelo de demanda ni en la contestación existen hechos o circunstancias que las Altas Partes hayan expuesto o alegado, que determinen la necesidad o potestad de la Corte para decretar ninguna prueba de oficio, conforme al Art. 68 de la Ord. de Procd. En consecuencia de los hechos y consideraciones que preceden, la Corte, acuerda: resolver y resuelve: 1o. *Téngase por evacuado el traslado* que para contestar la demanda instaurada por el Gobierno de Costa Rica se confirió al de Nicaragua. 2o. Declárase extinguido el nuevo término de veinte días que para el efecto indicado en la resolución precedente se concedió en auto de 16 de agosto. 3o. Téngase por renunciadas tácitamente por la Alta Parte demandada las notificaciones que ocurran y por efectivamente hechas una vez transcurridas cuarentiocho horas después de dictados los proveídos. 4o. Declárase el juicio en estado de sentencia. Y 5o. Señálase la audiencia del lunes once de septiembre, a las dos de la tarde, para oír los alegatos de las Altas Partes."

Muy hábil y juiciosa fue la determinación de la Corte al no considerar la declinatoria *sui generis* del Gobierno de Nicaragua, como una excepción dilatoria, o como una excepción de inadmisibilidad de la demanda, es decir, como *unc fin de non recevoir*.

Si la Corte hubiera considerado la alegación de Nicaragua como simple excepción dilatoria, encaminada solo a retardar el curso de la acción, se habría visto obligada a aplicar, al resolverla, el Art. XXII de la Convención que le concede facultad para determinar su propia competencia, interpretando los tratados y convenciones pertinentes al asunto en disputa y aplicando los principios del derecho internacional. Mas, al asumir semejante posición el Alto Tribunal, por el mismmo hecho hubiera puesto en tela de juicio su competencia sobre el asunto, y el hecho solo de poner en disputa su jurisdicción *razone materiae*, habría falseado su situación desde el principio y habría dado al Gobierno de Nicaragua la ocasión, que buscaba, de minar, *ab initio*, la competencia y el derecho de la Corte para conocer y fallar en la demanda. No podían los ilustres juristas centroamericanos asumir así una posición tan desventajosa para el Tribunal, comprometiendo la validez y suerte posteriores del procedimientos arbitral, al sentar un precedente tan peligroso. Esa "*piége*" quedó, pues, desvanecida y desenredada con la resolución interlocutoria de la Corte, que ya dejo transcrita.

Fue más hábil y juicioso, como lo hizo, el considerar el rechazo perentorio de Nicaragua a entrar en el juicio a que se le emplazaba, como *una excepción perentoria de incompetencia de jurisdicción*, lo cual está más conforme con la interpretación jurídica que mejor cuadra al único sentido y alcance legales que pudiera darse a la insólita alegación del Gobierno de don Adolfo Díaz.

Esa firme posición, asumida por el alto Tribunal, es no solo esencialmente patriótica, por cuanto de ese modo queda en salvo la virtualidad misma de la institución y la existencia de la Corte, cuya vida y actuación no pueden depender de las añaganzas de cualquier litigante poco escrupuloso del respeto de los pactos de Washington que establecen en forma tan amplia y eficiente la nobilísima institución del arbitraje centroamericano, por medio de la Corte, quien debe sancionarlo y protegerlo.

De todos los asuntos, materias o negocios que caen dentro de la esfera del Derecho Internacional, ninguno, ninguno, está fuera de la jurisdicción de nuestra Corte. Todo desacuerdo o dificultad, de cualquier naturaleza que sea, dice el Tratado General; todas las controversias o cuestiones, de cualquier naturaleza que sean, repite la Convención—¿Puede haber una fórmula más amplia en materia de arbitraje obligatorio? Que no existe hasta hoy en toda la literatura del Derecho Internacional Positivo. Ni el origen, ni la forma, ni la materia, ni el carácter de los elementos jurídicos, ni su índole o naturaleza; nada puede influir para que un desacuerdo, dificultad, cuestión o controversia, que surja entre dos o más Estados centroamericanos, se considere como excluído de la competencia de la Corte.

Si lo stratados o Convenios pertinentes al asunto en disputa no fueren suficientes a fijar la competencia del Alto Tribunal, quedan los principios generales del Derecho Internacional, para resolver por ellos el punto de la competencia. Ahora bien, estos principios enseñan que, cuando en la cláusula compromisoria que instituye el Tribunal y somete la cuestión a su conocimiento, no se ha exceptuado algun punto, aspecto o elemento de la controversia; por compleja que ésta sea, por antiguo que su origen sea, por obscuros o dudosos que sus elementos sean, por simple o complicada que sea su naturaleza; la cuestión o controversia siempre cae bajo la jurisdicción y competencia de la Alta Corte Centroamericana. Según los pactos vigentes, para este Tribunal todo asunto en que discrepen dos o más Estados centroamericanos, es y debe ser una cuestión *sub judice*, si los Estados interesados no pueden llegar a un arreglo por las vías diplomáticas.

Así, ni *razone personae*, ni *razone materiae*, ni *razone loci*, puede limitarse la competencia de la Corte, según los textos que la fijan. Tampoco puede limitarse esa competencia en razón de la esencia formal o substantiva de los hechos o del derecho a aplicar en cada contraversia.—Cuanto a los hechos ella es un gran jurado de conciencia, pues los juzga, aprecia o desestima, *según su libre apreciación*, es decir, según su libre criterio y albedrío. Cuanto al derecho que debe aplicar, no tiene más norma que los principios del Derecho Internacional, y ya se sabe cuán inmensa y compleja es la esfera de acción formal y substantiva, de los principios del Derecho Internacional. Así, por ejemplo, en la damanda de El Salvador, la Corte va a aplicar, seguramente, los principios del Derecho Internacional Marítimo, en materia de Golfos y Bahías; determinando que el de Fonseca, es, por títulos muy limpios y muy viejos, una verdadera *bahía histórica y vital*, para propios y extraños; que el hecho de pertenecer, en propiedad y posesión, a los tres Estados ribereños, lo constituye en comunidad jurídica para ellos; que, precisamente, por razón de los estrechos vínculos que esa comunidad establece, ninguno de los tres Estados puede enajenar o gravar con servidumbres a favor de extraños, parte alguna de nuestro hermoso Golfo; y que, el Estado que tal cosa hiciera aisladamente, verificaría un acto nulo, por razón de *su incapacidad absoluta* para ejecutarlo; pues necesitando, como necesitaría, del *ministerio o autorización* de los otros dos, la falta de ese consentimiento colectivo *incapacita* al Estado que por sí solo dispone de la cosa común y proindivisa. Y no se diga, como al principio alegaba Nicaragua, que por ser Estado independiente y soberano, podía disponer *ad libitum* de las aguas del Golfo, en la parte adyacente a sus propias costas; porque esas aguas, no son pivativamente suyas; y así, la jurisdicción y la soberanía que en ellas ejerce, son *concurrentes*, como las llaman los tratadistas, y en virtud de ese carácter de *soberanías concurrentes*, es menester el consentimiento de todos los Estados q' las ejercitan en el Golfo. Por consiguiente, tanto el derecho civil salvadoreño y el nicaragüense, como el derecho internacional general, incapacitan a los Estados comuneros para disponer aisladamente de la cosa común, en la forma que lo ha hecho Nicaragua. Tales han de ser los efectos que la Corte debe reconocer al *vinculum juris* de la comunidad de nuestro Golfo de Fonseca.

Porque la ley civil salvadoreña niega expresamente a los herederos el derecho de disponer o enajenar las cosas u objetos pertenecientes a la herencia indivisa, y a los comuneros el de disponer o enajenar las cosas u objetos pertenecientes a la comunidad indivisa. Idénticos preceptos informan, sobre este punto, las disposiciones de la ley civil nicaragüense. Y nadie puede dudar de que las reglas y principios del Derecho Civil son supletorios y aplicables a los casos de Derecho Internacional. Ningún Estado puede negar en sus relaciones internacionales la aplicación virtual de las normas que él mismo ha establecido, proclamado y reconocido en sus leyes positivas.

Por ese ejemplo se vé, la amplitud que tiene la jurisdicción de la Corte en conexión con los principios generales del Derecho Internacional, como única ley a que debe sujetarse en las controversias o cuestiones *sub judice*.

¿Cuál sería entonces, el único caso de excepción a esa *lata jurisdicción* de la Corte? No existe otro sino aquel en que, por *convenio mutuo*, dos o más Estados centroamericanos substrajeran del conocimiento y decisión del Alto Tribunal, algún desacuerdo, dificultad, cuestión o controversia.

En virtud de tales precedentes, se ve cuán baldía y vácua de sentido y alcance jurídicos resulta la pretensión insólita del Gobierno actual de Nicaragua, al rechazar la competencia de la Corte, oponiéndole *unc fin de non recevoir*, una excepción de inadmisibilidad absoluta y perentoria. El solo hecho, como la Corte hábilmente lo establece de reconocer el Gobierno demandado la jurisdicción de la Corte para decidir en difinitiva "la incompetencia y total falta de jurisdicción de la Corte como única cosa que en la sentencia de término haya de resolverse", está probando que la Corte es competente para conocer y decidir de la cuestión *sub judice;* puesto que ninguna parte puede imponer *a priori* la resolución que el Juez debe dictar, conservando éste siempre la autonomía de criterio para decidir en el sentido que crea legal y justo el asunto, según las normas que determinan su propia jurisdicción y competencia.

El imposible moral que envuelve el *fin de non recevoir*, que pretende Nicaragua, es tan monstruoso, que ella misma ha caído en sus propias redes. Ese absurdo consiste en decir: no reconozco la jurisdicción de la Corte y, por tanto, no me someto a su fallo, el cual no he de obedecer.

Según leemos en la prensa de Costa Rica, la audiencia pública que la Corte fijó, en el auto de 31 de agosto, para el lunes 11 del actual septiembre, fue una sesión por demás brillante y sugestiva, en la vista de la causa.

Desamparado el debate oral por el Gobierno de don Adolfo Díaz, que se cree escudado por las bayonetas extranjeras, la audiencia oral se redujo a oír los alegatos brillantísimos de los personeros de Costa Rica, en el juicio, señores Licenciados don Luis Castro Ureña y don José Astúa Aguilar.

El señor Castro Ureña desarrolló una larga y brillante alegación en orden a la pretendida falta de jurisdicción de la Corte, por tratarse de actos del Poder Legislativo de Nicaragua y coincidió en muchos aspectos con la opinión que dejamos asentada en orden a la plenitud de jurisdicción y competencia de la Corte.

Cuanto a la falta de jurisdicción de la Corte respecto a Estados Unidos, dice el señor Castro Ureña, que no hay antecedentes, pero de todas maneras hay que suponer que existe remedio para ciertas situaciones como la presente, y que, aun cuando la Corte no tiene jurisdicción en asuntos de Estados Unidos, si la tiene para juzgar a Nicaragua y para declarar que no pudo celebrar el Tratado canalero con los Estados Unidos.

"Costa Rica no duda de sus derechos —dice el orador—no busca dinero, no busca grangerías, sino que sus esfuerzos se dirigen a tratar de que no sea desmembrado el territorio de Centro América, ni tenga pie en él, en condiciones de soberanía, una potencia extraña.". Costa Rica no se opone al Canal, pero sí discute las condiciones y quiere que éstas no sean nunca comprometedoras para la integridad del Istmo Centroamericano.

El prominente intelectual José Astúa Aguilar estuvo magnífico, como siempre, en su peroración, efusiva y dicha casi de improviso, que tan solo cuatro días antes fue nombrado también personero de Costa Rica.

Se declara unionista convencido y anhela que Centro América consreve su integridad, para llegar algún día a realizar el sueño dorado de la unión de todos los cinco cetros en uno solo, de toda una gran Patria unida y soberana.

Comenta luego los términos agresivos e hirientes de la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y critica en los términos más enérgicos el propósito manifestado por ese funcionario de no aceptar el fallo de la Corte, si llega a ser contrario a los intereses de Nicaragua.

"Jamás ante un tribunal internacional ha llegado un asunto en que la justicia brille de manera tan decisiva como éste, en que todo está definido, claro y terminante". Hace un estudio del Tratado Cañas-Jerez, muy detenido y cuidadoso, el cual fue suscrito por ambas Repúblicas a raíz de la guerra dle 56, cuando aun estaba fresca la invasión filibustera, cuando ambos países no tenían otro deseo que el de asegurar su integridad. "El derecho de Costa Rica, dice, resalta de una manera notable; y quien dispone de lo ajeno sin consentimiento de su dueño, comete un acto que reprueban la moral y el derecho." Cita luego numerosos ejemplos de tratados que han caído por falta de base moral o legal. Hace alusión a la enajenación de la Bahía de Fonseca también intentada por Nicaragua y deduce consecuencias del valor moral de semejante intento.

Dice que es inválida la declaración del Gobierno de Nicaragua en orden a que no hay daño efectivo para Costa Rica, porque en el Tratado Bryan-Chamorro solo se trata de una opción a unar uta canalera. "Sí lo hay, agrega, por cuanto Nicaragua se ha desprendido de esa ruta por 99 años renovables; lo cual, más que una opción, es una enajenación completa; y de allí la segregación viene ya inevitable y definitiva, si no se logra anular el Tratado Chamorro-Bryan. Dos siglos de opción, es decir, dos veces la vida de Nicaragua y de Centro América."

Al estudiar el sentido y alcance de la demanda costarricense, formula declaraciones de alto vuelo, poniendo en evidencia el propósito de Costa Rica de defender la soberanía de Centro América, al defenderse a sí misma.

"Los mismos Estados Unidos dudaban de la *capacidad* de Nicaragua para negociar y por eso pusieron la cláusula en que se declara que en el espíritu del pacto no existe el intento de dañar los intereses de otros países de Centro América; ello equivale a una declaración por anticipado de que tenía dudas acerca de si se dañaban o no intereses de Costa Rica y de otros países.

"Lo dudaba el Senado Americano, agrega. Pues nosotros no lo dudamos y tenemos la evidencia de que se nos ha perjudicado y pedimos que así lo declare la Corte."

Explica el gran peligro de absorción que significa conceder a los Estados Unidos una faja de territorio centroamericano; la voz de El Salvador y Costa Rica es la voz de pueblos que desean salvarse del peligro común y conservar su soberanía, conservándola también sus Repúblicas hermanas.

Termina el ilustre orador con magnífica invocación a los manes de Francisco Morazán y Juan Rafael Mora, haciendo ver cómo deben temblar y estremecerse sus restos en la tumba! "Nosotros, dando la razón a Costa Rica, librando a Centro América del peligro extranjero, les levantaremos un altar en nuestras conciencias."

Así concluyó aquel debate oral en el juicio que Costa Rica ha entablado contra las usurpaciones del Tratado Chamorro-Bryan.

Quedó en la discusión oral establecido el punto incontrovertible de la jurisdicción y competencia de la Corte y la *incapacidad* de Nicaragua para negociar; por cuanto para hacerlo, hubo menester del ministerio, autorización o consentimiento de Costa Rica, según lo estipulado por el Tratado Cañas-Jerez.

Al resolver la Corte los extremos de la demanda de Costa Rica, procede declarar que Nicaragua era *persona incapaz* para ajustar el pacto canalero, por falta del concurso necesario del consentimiento de Costa Rica y, por lo tanto, lo que Nicaragua sola pactó es irrito y debe declararse la invalidez de lo pactado.

No debe ser obstáculo para esta declaratoria de invalidez y nulidad el hecho de que la Corte no tenga jurisdicción respecto de los Estados Unidos.

Es ya un cánon del Derecho Internacional, que no son obligatorios los Tratados cuya ejecución es física o moralmente imposible; y la mayor parte de los publicistas están acordes en declarar que hay *imposibilidad moral* en el cumplimiento de un Tratado, cuando la ejecución de lo pactado ha de lesionar los derechos de tercero. Así lo enseñan Kluber, Martens, Pradier Fodéré y Calvo. Y en este sentido, desde Vattel para acá, ha quedado establecido, que un soberano que está ligado por Tratado anterior, no puede celebrar otros que sean contrarios al primero, pues las cosas sobre las cuales contrae el nuevo compromiso, ya no están a su disposición. Y lo que se dice de las cosas, debe decirse también de la capacidad jurídica de los Estados contratantes. Ni el objeto de los Tratados ni la capacidad de quienes los ajustan, son materias ilimitadas y absolutas, por cuanto una vez enajenadas o *limitadas* por Tratados anteriores, no pueden recuperarse en pleno, sin la disolución expresa y previa del compromiso anterior.

Y si es verdad que los Tratados en que se estipula una cesión territorial cualquiera—para el establecimiento de una base naval o la perforación de un canal, por ejemplo—no tienen *perse* nada de contrario al Derecho Internacional; es indudable que, cuando esa cesión territorial perjudica en algún modo los derechos de un tercer Estado, se vuelve nugatoria para el Estado perjudicado; por existir, en ese caso, como dice Pradier Fodéré, un obstáculo grave de naturaleza internacional que la invalida; ya que los Estados extranjeros pueden ser afectados en sus intereses o amenazados en su seguridad, por cesiones territoriales que aumenten las fuerzas o los medios de ataque de naciones ambiciosas o conquistadoras, según agrega el citado internacioanlista Pradier Fodéré.

Por ésto fue, dice que Inglaterra y Estados Unidos interpusieron reclamos contra el intento de cesión de Luisiana por España la República Francesa, en 1800; por eso también la Prusia no aceptó y anuló, en 1867, la cesión de Luxemburgo a Francia, y los Estados Unidos siempre vigilaron con ánimo celoso las tentativas que hiciera España de ceder a Cuba a Inglaterra o a otro poder europeo. Si esto se hubiera verificado, es indudable que Estados Unidos habrían hecho eficaz la cesión de Cuba, como amenazante para su seguridad.

Con tales antecedentes, la Corte de Justicia Centroamericana no hará más que aplicar las doctrinas y prácticas internacionales vigentes, al declarar que Nicaragua no pudo celebrar, por falta de *capacidad jurídica*, el Tratado Bryan-Chamorro, y que las estipulaciones de este pacto son inaplicables o inválidas, por cuanto entrañan una cesión territorial que lesiona profundamente los derechos de terceros, es decir, de El Salvador y Costa Rica.

SALVADOR RODRIGUEZ G.

San Salvador, Sepbre. 23 de 1916.

(De "La Prensa" de El Salvador)

EXPORTADORES

Por orden del Gobierno de Su Majestad Británica, todo artículo exportado para el Reino Unido, Australia, Nueva Zelandia, La Unión de Africa del Sur, Terranova, las Colonias de la Corona, los Protectorados Británicos y la India, tiene que ir acompañado de un "CERTIFICADO DE INTERES", en que consta la propiedad del artículo exportado, sea bajo documentos de embarque, por servicio de Paquetes Postales, o por cualquier otra vía de despacho.

Para artículos exportados por vía de Limón, los Certificados serán extendidos por el Cónsul Británico en aquel Puerto.

Para artículos exportados por vía de Puntarenas, por servicio de Paquetes Postales y por otras vías de comunicación, los Certificados serán extendidos por el Cónsul Británico en San José.

Esta orden entra en vigor desde el día 1o. de octubre de 1916.

Depósito de Maderas

El único depósito de maderas secas en el país. El único que garantiza cortar maderas en buen tiempo. El único que tiene maderas de la zona de Tarrazú.
Compro bronce, cobre, zinc y tercerillas. Compro bueyes acostumbrados a trabajar en la montaña.
Vendo terneras próximas a parir. Vendo canarios Roller, hembras y machos.
VENDO GASOLINA "WICOA" A 10.75 COLONES LA CAJA
¡OJO! El cacao de mi fábrica "LA PRIMAVERA" vende a colones 45.00 quintal cacao corriente y el especial a colones 60.00
Mi fábrica de niquelar atiende las órdenes en el depósito de maderas de Tarrazú.
Teléfono 542 o—o J. RODRIGUEZ M. o—o Apartado 256

LOS ANIMALES FLACOS Y GORDOS NECESITAN "SAL SOL"

Primero para conservar su gordura y evitar el carbón y segundo para engordarlos y darles buena salud.
Los lugares donde usan el "SAL SOL" no hay carbón.
El "SAL SOL" cura y engorda al animal flaco, garrapatoso, amorrifiado y los que orinan sangre, y evita el terrible mal del carbón, porque les refresca y cura la sangre dándoles fuerzas y bríos.
Millares de testimonios. Patentado hace años en Costa Rica.
BOTICA "LA ESTRELLA".
325 varas al Sur de la Botica Francesa. — Fabricante, ADOLFO DE LEMOS.

JARDINERIA "LA GUIRNALDA"
ALFREDO BRADE
Gran surtido de plantas y flores. -- Trabajos artísticos y variados.
—— TELEFONO No. 637. ——

La Villa de París
Avenida Central — Junto al Hotel Central
El establecimiento más bien montado y mejor surtido. Compra, venta y comisión de Muebles y otros objetos nuevos y de segunda mano. Precios baratísimos.

A LAS SEÑORAS

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la Lechería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:
Felpudos de diversas clases y tamaños, Petates en estilos variados, Persianas, Loza y cristalería barata, Utensilios de cocina, Linoleum para pisos, Cera para limpiar pisos, Muebles y Automóviles, Polvos y Jabones para el uso doméstico, Papel Glacier transparente para vidrios, Canastas, Bombillas de luz eléctrica importadas de Nueva York, las más durables, Papel de Toilette, Artículos para Baño, Surtido siempre variado de Papel tapiz, Aladín para limpiar metales, Botellas THERMOS, Jabón LUX para lavar seda y lana.

INOCENTE
Pídase en todos los establecimientos de primer orden

JEREZ AMONTILLADO
En las convalescencias:
Sustituye con ventaja al Champagne mas delicado.

A. R. VALDESPINO & Hno.
JEREZ DE LA FRONTERA
Cosecheros de vinos y coxñacs.
Representantes para Costa Rica,
CRUXENT & OLMO
APARTADO No. 915 SAN JOSE, COSTA RICA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LA CIUDAD

Los sentimientos más genuinamente humanos se deshumanizan en la ciudad. Son como luces que el áspero viento del vivir social no deja arder con serenidad y limpidez, que aquí sopla y las hace temblar, que allí las apaga bruscamente, y que, más adelante, las obliga a resplandecer con inusitada violencia.

Las amistades nunca pasan de alianzas que el interés, en la hora inquieta de las bancarrotas o en la temerosa de las amenazas, ata apresuradamente con un cordel liviano, y que estallan al menor embate de la rivalidad o del orgullo.

En esta densa y tupida capa de ideas y fórmulas que constituyen la atmósfera mental de las ciudades, el hombre que respira envuelto en ella, sólo piensa todos los pensamientos ya pensados, sólo manifiesta todas las expresiones ya manifestadas.

O acaso, para destacarse de la parda y crasa rutina trepando el frágil andamio de la vanagloria, inventa, con doloroso esfuerzo, hinchando el cráneo, una novedad disforme que espanta o que detenga a la multitud, como un mostrenco en una feria.

Todos, intelectualmente, son carneros, trillando el mismo trigo, balando el mismo balido, con el hocico caído sobre el palvo donde pisan, unos detrás de otros, reproduciéndose al andar.

Y algunos son simios, saltando en los topes de los mástiles vistosos, con revueltas y cabriolas.

En la ciudad, en esta creación tan antinatural donde el suelo es de madera y de fieltro y de alquitrán, y el carbón tapa el aire del cielo, y la claridad se reparte en tuberías, y las mentiras corren a través de alambres, el hombre aparece com una criatura antihumana, sin belleza, sin fuerza, sin libertad, sin risa, sin sentimiento y arrastrando dentro de sí un espíritu que es pasivo como un histrión.

ECA DE QUEIROZ.

TALLER DE HOJALATERIA Y FONTANERIA
contiguo al Teatro Variedades, de Calixto Rosales.
Se construyen CANALES TUBOS A ₡ 0.75 LA VARA.

El Cónsul interino de Costa Rica en París

SAN SALVADOR. — Don Pedro Jaime Matheu, Cónsul General de El Salvador en Francia, se hizo cargo del Consulado de Costa Rica, durante la ausencia del licenciado Ernesto Martín, quien se encuentra entre nosotros haciendo uso de licencia que el Ministerio de Relaciones le concedió. El señor Matheu desempeña ese cargo "ad honorem".

El 12 de Octubre

A NUESTROS CORRESPONSALES

Algunos de nuestros Corresponsales han correspondido a la excitativa que les hicimos para que nos remitieran datos históricos de sus respectivas localidades con motivo de la gloriosa fecha que celebra España y los países hispanoamericanos. Agradecemos la atención de tan apreciables como distinguidos colaboradores, que tan eficazmente contribuyen al éxito editorial de nuestro diario.

Hasta la hora han correspondido a esa excitativa los de Heredia, Acosta y Grecia, esperamos que los demás sigan ese ejemplo. Edwin nos envía datos desde la fecha en que se constituyó en villa la hoy hermosa ciudad de las Flores; el de Acosta narra interesantes episodios de la vida nómada de los Aserríes y nos refiere la leyenda de la vieja Zárate; Jhony nos pinta gráficamente los progresos que ha alcanzado la próspera ciudad de Grecia.

Insistimos sobre la conveniencia de que se nos remitan datos de esa índole para nuestra edición del 12 de octubre. Los datos deben ser concisos, para no dejar por fuera ningún material de provincias.

Tipos de cambio del Banco Internacional de Costa Rica

LONDRES	160 o|o
NUEVA YORK	170 "
SAN FRANCISCO	170 "
NUEVA ORLEANS	170 "
PARIS	135 "
HAMBURGO	100 "
ITALIA	125 "
ESPAÑA	174 "

Exhumación de los restos del Almirante Cervera

Con gran pompa y esplendor fúnebre inusitado han sido exhumados los restos del bravo almirante Pascual Cervera y Topete.

Del cementerio de Puerto Real, España, fueron transportados los restos ilustres del marino heroico al cementerio de San Fernando, en donde han de reposar épicamente en una gloria de eternidad.

El almirante Cervera prestó a su patria, España, nobles e interesantísimos servicios como Ministro de Marina y como almirante de la escuadra que combatió en Santiago de Cuba.

UNA HISTORIA ROMANTICA

SE DISFRAZO DE SOLDADO PARA ACOMPAÑAR A SU NOVIO

En el traslado de tropas neoyorquinas a la frontera mexicana, con ocasión del ya solucionado conflicto, se registró una escena romántica, que mereció el comentario de los periódicos. Una joven, bella y sentimental, de apellido Simmons, no queriendo abandonar jamás a su novio, y para no ser notada por su indumentaria femenina, se disfrazó de soldado, cortándose antes sus trenzas rubias y bruñidas como collares de libras esterlinas.

Pero he aquí que, cuando menos sospechada se creía, fué descubierto su verdardero sexo. Al llegar el tren que conducía el contingente a Hapeville, el Mayor de un regimiento obligó a descender a la muchacha, a quien había reconocido el Comandante del batallón por ciertos detalles que delataban su feminidad...

¿Verdad que hay muchachas audaces y románticas en Estados Unidos?

Y no obstante hay quienes dicen que todas padecen de frialdad y displicencia.

GRAMATICALES Y FILOLOGICAS

El idioma más rico en vocablos es el inglés.

—"Apercibirse" significa "prepararse para una cosa". Así: "me apercibo" a "la batalla", o para "la batalla", quiere decir, "me preparo para ella". Es error emplear "apercibir" o "apercibirse", por "notar", "reparar", "observar".

—Cuando "más" es adverbio debe llevar acento, como: "más alto", "más precioso". Siendo conjunción no se acentúa. Así se escribe: "deseo salir, más no puedo".

—Entre "jovial", "alegre" y "contento", hay esta diferencia: uno es "jovial" por carácter; es "alegre" por temperamento; está "contento" por alguna circunstancia particular.

—"Afanarse" se construye con las preposiciones "en" y "por". Se dice: "afanarse en su labor", "afanarse por ganar el sustento".

El exquisito Té Lipton
¡También se vende en paquetitos de 1 onza!
casas de abarrotes y pulperías.
Pídalo usted en los principales almacenes,

Pomada Salomón
Remedio infalible para la curación de cualquier úlcera y reumatismo.
MULTITUD DE CASOS CURADOS
Fijarse en las certificaciones que acompaña a cada caja.
DEPOSITO EN SAN JOSE: "BOTICA FRANCESA"
Propietario: Salomón Chajud.
Las Juntas de Abangares.
La medicina está patentada y las falsificaciones serán perseguidas conforme a la ley.

Concurso literario de EL IMPARCIAL

para el 12 de octubre de 1916

TEMAS:

1. Una composición poética con libertad de metro. Asunto: "España".
2. Una composición poética, con libertad de metro. Asunto tomado de la obra "Don Quijote de la Mancha".
3. "El porvenir del idioma", en prosa.
4. Un cuento regional costarricense.

CONDICIONES DEL CONCURSO

1. Toda persona residente en el territorio de la República puede tomar parte en el concurso.
2. Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema, pero sí puede tomar parte en los cuatro. En este caso deberá adoptar pseudónimo distinto para cada tema.
3. Los trabajos han de ser inéditos, originales y escritos en castellano.
4. EL IMPARCIAL se reserva el derecho de publicar una edición de las obras, sin que por ello pierdan los autores la propiedad de las mismas. En caso de ejercitar este derecho, la mitad de la utilidad obtenida en la venta pretenecrá a los autores.
5. El plazo para la admisión de los trabajos terminará el 6 del mes de octubre, a las doce del día.
6. Todo trabajo será firmado con pseudónimo o lema que se identificará por medio de la copia a máquina del mismo o por cualquier otro medio aceptable a juicio del jurado calificador.
7. Los trabajos se dirigirán a EL IMPARCIAL, anotando en un extremo del sobre o cubierta la indicación: "Concurso del 12 de octubre de 1916".
8. Para cada tema habrá un premio que consistirá en una medalla de oro con las inscripciones o grabados del caso.
9. Próximamente publicaremos los nombres de las personas que integrarán el jurado calificador.

Platería y Relojería de Carrión
14 AVENIDA OESTE, Entre el Banco Internacional y la Botica Oriental. Establecida hace 45 años.
Muy conocida y acreditada por su cumplimiento y buena ejecución en los trabajos encomendados a su taller. Cuenta con operarios de reconocida COMPETENCIA y HONRADEZ: plateros, relojero y grabador, que son GARANTIA SEGURA para toda persona que la favorezca con sus órdenes. GARANTIZA todos sus trabajos y sus PRECIOS son moderados. Existencia de alhajas, relojes, despertadores, artículos de plata para regalos. Se compra ORO y PLATA.

LANDOS DE LUJO
Contando con los mejores landós y Carroza Imperial, avisamos al público que hemos dispuesto rebajarlos a colones 4.00 la hora. Avísenos hoy mismo al teléfono 330.—MANUEL CAMPOS HNOS.

Cervezas Richmond
Las mejores por su bondad y pureza
Refrescos Richmond
Los mejores por ser pasteurizados después de embotellados.
Calle de la Sabana
SAN JOSE — COSTA RICA

BUENA OPORTUNIDAD
Se venden dos fincas: una en Paso Ancho, distante una hora de Cartago, por magnífica carretera, que consta de unas 80 manzanas, de las cuales 25 están actualmente sembradas de maíz que se recogerá en el próximo mes de octubre, y el resto dedicado a una lechería cuyo producto está vendido por contrato. Clima fresco, delicioso, tierras fértiles, aguas abundantes, grande y magnífica troje para guardar el maíz de un año para otro. Otra en San Juan de Irazú, constante de 50 manzanas de pastos naturales y gran parte de pastos extranjeros, dedicado hasta hoy al engorde de ganado. Colinda con la famosa finca de don Víctor Ross, antes de don Ricardo Jiménez, y las de los señores don Arturo Volio y don Ramón González.
Entenderse en San José con el doctor Elías Rojas y en Cartago con doña Cristina R. de Jiménez, Albacea de la sucesión de don José Mercedes Rojas.

JUAN MAXIMO GRIS aconseja a sus amigos visitar la Tintorería de Carlos Peralta hijo, en Cuesta de Moras, si quieren economizar dinero tiñendo sus vestidos, pañolones o chales.

"Bromo-Quinoides"
del Doctor Franc
Tabletas antifebrífugas y laxantes
Accionan pronta y eficazmente en todo caso de influenza, catarro, bronquitis, resfriados, paludismo y calenturas rebeldes. Durante la época en que se tomen el estómago estará en corriente, facilitando así la curación. Para niños y adultos.
Preparadas por HERMANN & ZELEDON,
Botica Francesa.
SAN JOSE :: COSTA RICA

Oportunidad sin paralelo
En muy buenas condiciones para el comprador vendo un magnífico lote de 20 por 50. Está situado a 150 varas al Sur de la iglesia de la Soledad, calle de Desamparados, frente al aserradero de don Adolfo García, en San José.
Para precios y condiciones dirigirse a Augusto Coto Aguilar, Teléfono número 30, Cartago.

Almacén de Música
Páez y Compañía
Se han recibido las novedades para Piano, Canto, Estudiantina, Orquesta y Banda
PRECIOS BAJOS

Indicador de EL IMPARCIAL

5 JUEVES OCTUBRE

SANTORAL

Santos Froilán ob. Plácido, discípulo de San Benito comps. mrs.

ASTRONOMIA

Mercurio en conjunción inferior con el sol, a las 5 h. y 24 m. a. m.

Tiempo probable del mes de Octubre

Del 1 al 6, algo críticos; 8 a 12, lluvias; 15 a 16, algo crítico; 19, lluvias; 20 a 23, algo crítico; 26 a 31, buen tiempo.

MAREAS EN PUNTARENAS

Hoy a las 10 y 18 p. m.

EFEMERIDES

1804.—Los ingleses, aunque sin previa declaratoria de guerra con España, se dan a la aprehensión de muchos barcos de esta nacionalidad.

1820.—Estalla en Buenos Aires una revolución encabezada por el Coronel Pagola, y sostenida por el Cabildo.

1870.—Invaden los indios el partido de la Patagonia por diferentes puntos, sorprendiendo a las poblaciones que no esperaban esta invasión.

1874.—El General Arredondo entra en la ciudad de Córdoba.

NACIMIENTOS

Roberto Francisco de las Piedades, Rogelio Quirós Quirós y Guadalupe Núñez.

Jorge Felipe Antonio Jesús, de Regina Soto.

Carlos María Francisco Jesús, de Juana Artavia.

Daisy del Socorro, de Adela Ríos.

Flora Gladis del Carmen, de Sofía Zúñiga Madriz.

Odilí Cristina Ramona, de Ricardo Rojas Quesada y Ernestina Quesada Mora.

HOSPITAL

Entradas

Mauricia Conejo, San José; Roberto Guevara, San José; Víctor Patiño, Limón; Recaredo Segura, Las Pavas; Raimundo Castillo, Atenas; Manuel Arce, San José; María Solís, San José; Miguel Umaña, San José; Juan Mesén, Hacienda Vieja; José Quirós, La Pita; Víctor M. Zamora, Guadalupe; Víctor M. Ramírez, La Ceiba; Eulalia Mora, S. Isidro Coronado.

Salidas

José Rodríguez, Cahuita; Brígido Raudes, Puntarenas; María Romero, Cambalache; Rosa Acosta y Juan B. Vílchez, Las Pavas; Higinia Navarro, San José; José Badilla, S. Bárbara de Pavas; José Madrigal, Cambalache; Rafael Barquero, Orotina; Isabel Calderón, San José.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

Juan Manuel Alvarado Flores, Manuel Artavia Vargas, Francisca Moraga Contreras, Alfredo Volio Jiménez, Manuel Carvajal Mora, Antonia Morales Castillo, El Fisco, Alfredo Volio Jiménez, Rafael Alvarado Carrillo, El Fisco, Gerardo Blanco Corrales, Sofía Blanco Corrales, Balbina Blanco Corrales, José María Chinchilla Gutiérrez, José María Chinchilla, Daniel Guzmán Calvo, Antonio Alfaro González, Abelardo González y González, Julio Fonseca Gutiérrez, José Manuel Araya Sancho, Minor Kooper Keith Meiggs, Andrés Venegas García, Jesús Palma Barrantes, Cosme Carrillo ú. ap., Guadalupe Olmos ú. ap., Francisca Moraga Contreras, Santos Saborío Jiménez, Antonia Duverrán Obaldía, Manuel Bejarano Solano, José Cuesta Morán, Jerónimo Ureña Monge, Juan Rojas Zamora, Jerónimo Rojas Zamora, Jesús Ma. Alvarado Rodríguez, Juan Jiménez Zúñiga, Juan Romualdo Alvarado Rodríguez, Clemencia Aguilar Mora, Pedro Iglesias Flores, Manuel Chaverri Sánchez, Juan Rodríguez Rojas, Ester Pinto Fernández, María Azofeifa Madrigal, Juan Mora Cordero, Juan Mora Cordero, José Joaquín Rodríguez, José María Arrieta.

PASAPORTES

Daniel Salamea, 40 años, para el Ecuador.

CORREOS

El jueves se despachará correspondencia para Inglaterra, vía Bristol, para Kingston y Panamá, vía Colón.

El viernes sale correo para Estados Unidos y Europa a las 8 y 30 a. m., vía New Orleans.

HOTELES

Washington.—A. R. Remington, Albert Hirsck.

New Imperial.—John E. A. S. Stevenson.

Continental:

Crisanto Vargas, señora y niño, José María Vargas, Carlos Barahona y señora, W. N. Wilbur, Francisco Chavarría y señora.

DEFUNCIONES

Zoila Varela, 4 meses, San José.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Vistas para hoy.

Sala Primera

5.—Estanislao Garrón Lermitte, c. José González Zamora y otros, (ordinario), a la 1 p. m.

Sala Segunda

5.—Marcial González Reyes (lesiones), a la 1 p. m.

5.—Vicente Calderón Chinchilla (estafa), a las 2 p. m.

Casación

5.—José Sánchez (criminal), a la 1 p. m.

VISITAS

Días de entrada al Hospital de San Juan de Dios: los miércoles y sábados, de 10 a. m. a 11 a. m., y en cualquier hora en casos de urgencia.

El Museo está situado entre la calle 7a. Sur y la avenida 2a. Oeste. Está abierto todos los días de 7.30 a. m. a 10 a. m. y de 12 m. a 4 p. m.

Los sábados se cierra a las 2 p. m. Los domingos y días feriados no se abre.

SALIDAS DE TRENES

De San José para Limón, a las 9 y 40 a. m. De San José a Alajuela, a las 5 y 20 p. m.

De San José a Puntarenas, a las 9 a. m.

LLAMADAS TELEFONICAS

Hospital: 15.
Casa de Maternidad: 734.
Médico del Pueblo: 618.
Ambulancia: 291.
Cuerpo de Bomberos: 486.
Primera Sección de Policía: 22.
Segunda Sección de Policía: 591.

TELEGRAFOS

Tarifa de Telégrafos: mínimo: ₡ 0.25 por 10 palabras. Por más de 10 palabras, a razón de 5 palabras por ₡ 0.05, o sea a céntimo cada palabra.

Telegramas de preferencia: se cobra el doble a lo expuesto anteriormente. Telegramas de la Prensa: con un 75 por ciento de descuento.

Mínimo de cables: para los Estados Unidos, tres palabras por ₡ 5.80, haciéndose descuento según el número de palabras que se inserten.

Para Panamá y Centro América: ₡ 0.45 por palabra, fuera del derecho, que es de ₡ 1.05 en Nicaragua y ₡ 0.53 a Costa Rica.

Tarifa de franqueo postal: para Panamá, de 1 gramo, a 460, ₡ 0.25.

Parque Central.

OFICINA CENTRAL DE CORREOS

Horario para el servicio público:

Puerta principal: de las 6 a. m. a 8 p. m. Se exceptúan los días en que la llegada de correspondencia del exterior obligue a cerrar más tarde el Departamento de Apartados.

Administración: de 6½ a 10½ a. m.; y de 12 m. a 8 p. m..

Departamento de Carteros: de 6½ a 10½ a. m.; de 12½ a 4½ p. m. y de 6 a 8 p. m.

Departamento de Apartados: de 6½ a 8 p. m. Los días en que no llegue correo del exterior, este Departamento permanecerá abierto hasta terminar el reparto del Casillero.

Departamento de Giros Postales: de 8 a 10 a. m. y de 12 m. a 4 p. m.

Los sábados solo se abrirá este Departamento por la mañana.

Departamento de Certificados: de 8 a. m. a 7 p. m.

Los días en que se recibe o despacha correspondencia para el exterior este Departamento se cerrará para el público a las 5 p. m.

Para los portales. NACIMIENTOS
Preciosos Pasos artísticamente tallados. Decorados lujosamente con pinturas finas y oro. Compuestos de San José, la Virgen y el Niño, además del buey y la mula.
Los hay de dos tamaños: pequeños, a ₡ 15.00 y grandes, a ₡ 20.00
Unico precio de venta en la LIBRERIA ESPAÑOLA de MARIA V. de LINES y sus sucursales de Limón y Cartago.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Anuncios de Ocasión

Veinticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

SE vende o se alquila por largo tiempo, en buenas condiciones, la casa de dos pisos que ocupó la fábrica de aguas gaseosas "La Navarra", situada en la calle de la estación al Pacífico. Entenderse con Gonzalo Beeche o Roberto Castro.

COMPRO UN ESTABLECIMIENTO de abarrotes y pulpería, con taquilla o sin ella, situado en buen punto comercial, que valga de cuatro a ocho mil colones. Dirigirse al apartado 772.

AHORA QUE TIEMBLA. Una casa pequeña y de madera se alquila. Situada en el barrio Keith. Referencias en "El Cometa".

CARBONATADOR: Del apartado 45 de Alajuela solicitan una máquina para fabricar agua gaseosa y una mesa para ENTAPONAR con tapitas.

GANGA. Por cambiar de residencia vendo mis dos casas de habitación, situadas: una, cerca del Parque Central y la otra, cerca del mercado. Para más pormenores y datos entenderse con el dueño en Alajuela, LASTENIA V. DE ROSABAL.

CASA. Tengo encargo de vender una nueva, contra temblores, situada a la vuelta Este del Teatro Colón, en la misma manzana. — LUIS LEON PAEZ.

REGISTRADORA con totalizador y cinta, se vende. Puede verse en las oficinas de EL IMPARCIAL donde darán razón del precio y condiciones.

BANANOS de la línea hay siempre de venta en el Hotel Cartago.

FILATELISTAS – GANGA! A menor precio que el de catálogo se detalla una bonita colección de sellos de correo. Informarán en la Administración de "EL IMPARCIAL".

AL MEJOR PRECIO DE PLAZA; Se compran giros tercerillas en cualquier cantidad. Informarán en la Administración de "El Imparcial".

AL señor Jesús Méndez Chaves suplicamos pasar a la Imprenta Alsina para pagar la cuenta que indebidamente se apropió.

SE NECESITAN muchachos con recomendación y que no estén en la escuela para vender este periódico al pregón.
Informes en estas oficinas todos los días de 4 a 5 de la tarde.

PAPEL:

En la administración de EL IMPARCIAL se vende papel blanco a 20 céntimos libra, de periódicos a 15 céntimos y cartón a 10 céntimos.

JARDINERIA
"La Violeta"
de ENRIQUE AVILA M.

Calle del Cementerio — Teléfono 631

Trabajos artísticos, como coronas, anclas, cruces, palmas liras almohadones, canastas, etc. Arreglo y hechuras de jardines. Venta de varias clases de plantas.

PRECIOS MODICOS

Plano de la ciudad de San José
ULTIMA EDICION
Ejemplares en litografía, en colores. Ejemplares en azul, tamaño grande, 1.80 m. x 1.50 m.
Se vende en todas las librerías.

DIAS DE AVIACION

En atención a los deseos de ayudar al público he abierto un bien surtido establecimiento en el local de "El Gallito", que hará la situación menos difícil dando sus artículos a muy bajos precios, y el que se denominará.
"LA TORMENTA"
Carlos Roldán.

EL IMPARCIAL

Director Gerente: Rogelio Fernández Güell.
Administrador: Carlos Soley G.
Jefe de Redacción, Leonardo Montalbán
Corresponsales: en París, New York, Barcelona y Londres.
Oficinas: Edificio de **EL IMPARCIAL** frente al Cuartel de Artillería.
Teléfonos: Dirección 701. Administración 702.
Apartado: 318.
Colaboración solicitada. No se devuelven originales.
(Diario, inclusive los domingos)
Precios de suscripción local y para el resto de Centro América.

Un mes	₡ 1.00
Tres meses	3.00
Seis meses	5.50

De Chomes y Puntarenas están aquí don Miguel Reyes y don Ce-árco Rodríguez.

—Ayer estuvo en Cartago el Ilustrísimo señor Obispo.

—Para el mismo lugar se dirigirá el Presbítero Fray Angel Alvarez.

—Regresó de Atenas don Antonio Romero Bárcenas.

—Estuvo ayer en Alajuela nuestro amigo don Roberto Ortiz.

—Enferma se encuentra la señorita Marina Masís.

—Se dirige hoy para su finca en Cartago, don Angel A. Arroyo.

—En breve contraerá matrimonio don Manuel Rojas con la señorita Ester Solano Mejía.

—Fueron muy felicitados ayer con motivo de su onomástico, los señores don Francisco Jiménez Núñez, don Francisco Alvarado M. y don Francisco Sagot.

—El martes obsequió a sus amigos, íntimamente, con motivo de su cumpleaños, el profesor don Angel Orozco, Director de la Escuela Juan Rafael Mora.

—Próximamente regresará al país el caballero don Luis Medina Mendoza, que viaja por las repúblicas Sudamericanas.

—El 12 del corriente sale para El Salvador la apreciable señorita Adelita Calderón, hija de nuestro estimado amigo don Próspero Calderón. Lleve muy feliz viaje.

—Con destino al mismo país se dirige la señorita María Cecilia Quirós, sobrina del General don Juan Bautista Quirós.

—Procedente de Nicaragua regresó don Moisés Aguilar, activo Agente de la Compañía *El Hogar*, en donde ha ganado gran número de adherentes a esa Compañía.

—En Compañía del señor Presidente salió ayer para Limón y regresará hoy, el señor Secretario de Gobernación Lic. don Juan Rafael Arias.

—Llegó de Alajuela el señor Juez del Crimen, Lic. don Guillermo Zeledón.

—Con destino a Inglaterra se embarcará en estos días don Ricardo Batalla, hijo del caballero don Tomás Batalla.

—Regresó de Alajuela don Salustio Quirós.

—Procedente de Santo Domingo estuvo en ésta don Juan Villalobos B.

—Llegó a radicarse en ésta el importante comerciante de Orotina don Crisanto Vargas, acompañado de su señora.

—En el vapor "Jalisco", que pasará el 12 por Puntarenas, saldrá para los Estados Unidos y Europa el Lic. don Ernesto Martín, Cónsul General de Costa Rica en París. Lleve feliz viaje.

—Don Rafael Alpízar fué nombrado Corrector de Pruebas de la Imprenta Nacional.

—Fué operado con feliz éxito en su casa de habitación, el joven don Enrique Lara Fernández.

—Regresaron de Alajuela las apreciables señoritas Ernestina y Albertina Mora.

—Enfermo llegó a esta ciudad y con el objeto de restablecerse en una Casa de Salud, el caballero don Ramón Aguilar, padre de nuestro amigo el doctor don Julio Aguilar.

—Partirá para el campo en busca de salud para su pequeño hijo Walter, doña María v. de Montealegre.

—Continúa enfermo de bastante cuidado el doctor don Carlos Durán.

—Partieron para Grecia, después de permanecer varios días entre nosotros, don Enrique Peralta, su señora esposa e hijos.

—Regresó de nuestro puerto del Pacífico don Luis F. Montoya.

—Procedente de Orotina tuvimos el gusto de saludar al Jefe Político don Juan Rafael Orozco, quien llegó en compañía de su señora esposa.

—Se encuenera enfermo en Puntarenas don León Guevara.

—En Miramar murió el niño Mario César, hijo de los esposos Estrada-González. Nuestro pésame.

Es conducido a la Penintenciaría el asesino de Ramírez Coronado

Orotina, 30 de Sept.

Como supongo estén mal informados los lectores de EL IMPARCIAL con respecto al esclarecimiento del crimen de Ramírez Coronado, tengo el gusto de informar la verdad haciéndole honor y mérito a quien lo merece.

Una vez sepultado el cadáver del occiso, el Jefe Político, don Juan R. Orozco, y los policiales Ramón Avila y Víctor Villalobos, y otro, cuyo nombre ignoro, se dieron a la tarea de investigar, y con el mayor secreto se pusieron a coger el hilo del misterio. Averiguados varios antecedentes, el policial Villalobos sospechó de Francisco Jarquín, y entonces el señor Jefe Político ordenó la captura del mencionado sujeto, quien se encontraba en la Mina del Porvenir. El policial Francisco Soto, fué comisionado para su captura, usando de una estrategia muy distinta a la que cuentan; su acción es más de valor que de otra cosa. Fué conducido a la cárcel de esta villa y se principio la sumaria.

Cuando el señor Juze del Crimen vino—seis días después de hallado el cadáver—, ya todos los hilos estaban cogidos y Jarquín se encontraba en prisión. El señor Juez del Crimen puso en claro las cosas a costa de gran trabajo, pues hubo que trabajar hasta media noche. Se tomó por base las pesquisas hechos por las autoridades de Orotina, y al fin se vino a confirmar que Jarquín es el homicida. Las autoridades de este cantón merecen toda clase de felicitaciones y de estímulo, pues han comprobado su habilidad y competencia, por lo cual todo el pueblo se muestra agradecido.

No por esto nos sentimos menos agradecidos de las señores detectives por el interés que se tomaron en el esclarecimiento del misterio; pero no pudieron hacer nada, porque ya todo estaba averiguado y en manos de la justicia.

Hoy, en el tren de pasajeros, fué conducido Jarquín a la Penitenciaría por orden del Juez del Crimen de Alajuela, y es bueno que los criminales tomen nota de que en Orotina no pueden cometer impunemente sus fechorías, porque aquí, fatalmente para ellos, siempre caen en la ratonera.

CORRESPONSAL.

Jefes del Ejército Italiano

Comandante General, el Rey Víctor Manuel III.

Jefe del Estado Mayor, General Luigi Cadorna; Subjefe, General Porro; Jefes de ejército, Generales Navas, Frugón, Zucari y Brusatti.

Mandan los doce cuerpos de que en la actualidad se compone el ejército italiano, los siguientes Generales:

Ragui, (Turín); Reisoli, (Alejandría); Camerana, (Milán); De-Robilán, (Génova); Alipandri, (Verona); Ruelle, (Bolonia); Garioni, (Ancona); Bricola, (Florencia); Marini, (Roma); Grandi, (Nápoles); Cigliana, (Bari); y Segato, (Palermo).

Hoy en el "Trébol" TIGRE REAL

Muerta que se incorpora en el ataud

Acaba de tener lugar en Canutillo, (Texas), población que se encuentra cercana a dicha ciudad, un hecho que ha causado general asombro.

Es el caso que una señora, esposa del señor Severiano Méndez, se encontraba enferma de suma gravedad hasta que falleció. Los amigos del señor Méndez se apresuraron a darle el pésame por el acontecimiento, y él se apresuró a comprar la caja e hizo los arreglos encaminados a la sepultura de su esposa, habiendo contratado los funerales y demás servicios con una agencia de inhumaciones de esta ciudad, servicios que pagó adelantados.

Por la mañana, cuando algunas amigas de la muerta estaban preparando el cuerpo y lo habían ya depositado en la caja, la pseudo muerta se incorporó en su ataúd y alegremente saludó a los dolientes, que como era natural, sufrieron un susto mayúsculo.

Correo de San Joaquín de Heredia

REORGANIZACION DE LA FILARMONIA.—COMIENZA LA COSECHA DE CAFE

La Municipalidad de éste cantón, compuesta de personas honorables y que anhelan por el progreso de la localidad, piensan proceder a la reorganización de la Filarmonía de esta villa, como también otros adelantos que vendrán a convertirse en ornato de la población.

Las cosechas del maís, arroz y café, son abundantes. El café empieza a madurar y en varias partes ya han empezado a recoger el que está maduro. No es de dudar que allá por el 20 o 25 de este mes, a más tardar, todos empiecen a coger el café, por lo que sería muy conveniente que los exámenes de las Escuelas se verificaran en breve, para que los alumnos puedan dedicarse a esas cogidas y ganar algo para ayuda de sus padres, como también adelantando los exámenes habrá buena asistencia, como la hay.

Ojalá la Junta de Educación gestione con el señor Inspector de Escuelas, para que anticipe los exámenes en atención a lo antes indicado.

En el Cementerio de la iglesia se ha construído artísticamente una gruta, por lo que se felicita al señor Cura.

Los maestros del lugar cumplen con su deber, y trabajan con empeño en bien de la enseñanza.

Nuestro amigo don Francisco Chaverri, después de una grave enfermedad, sigue bien de salud, por lo que nos alegramos.

En un periódico, un tal Moisés Quirós habla sobre un trato de bestias entre él y don Dolores Víquez. El señor Víquez es persona honorable, y sobre ese asunto hay pendiente un juicio ante los Tribunales, que son los que vendrán a dar justicia.

Se espera que don Ernesto Ramírez, persona entusiasta por la música, mocionará porque se restablezca en esta localidad la Filarmonía.

Hay varios matrimonios en ciernes, y pronto mandaré una lista de ellos.

Corresponsal.

Una buena noticia

La New York and Cuba Mail Steamship Company, acaba de anunciar al público que desde el día 30 de Septiembre, inaugurará el nuevo servicio de vapores de carga y pasajeros entre New York, la Zona del Canal de Panamá y los puertos del Pacífico de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México, por vía directa a través del Canal de Panamá.

El servicio lo inaugurará el vapor "Jalisco", que salió de Nueva York el 30 del pasado mes y alternará en lo sucesivo con el vapor "México II", cada 21 días.

Los vapores "Jalisco" y "México II", de 5.000 toneladas cada uno, fueron construídos hace un año y poseen todas las comodidades epetecibles, tales como camarotes de primera clase de una, dos y tres literas, solos o en serie, equipados con los últimos perfeccionamientos del arte de construcciones navales. El "Jalisco" tiene capacidad para 55 pasajeros de primera clase, y el "México II" para 75.

RETRETAS

Retreta los lunes y viernes en el Parque Morazán y los miércoles en el Parque Central a las 8 p. m.

Recreos todos los domingos en el Parque Central a las 5 p. m.

VEHICULOS

Los tranvías corren de las 6 a. m a las 10 p. m.

Puesto de coches: en la Plaza Fernández, frente al Banco de Costa Rica.

Puesto de automóviles: frente al

China cederá ante las exigencias del Japón. Intranquildad en Wáshintong

El Departamento de Estado de los Estados Unidos ha recibido una notificación del Gobierno chino, en la que éste le participa que está decidida a ceder en todas las demandas presentadas por la Cancillería japonesa, alegando que las condiciones actuales y el terrible momento porque atraviesa, le impiden rehusarse. Los canjes agregan que existe gran intranquilidad en el Departamento de Estado y en el de Comercio, con motivo de tales noticias.

MINISTRO

del Evangelio, D. Luis Gómez B., San Miguel 15, Sancti Spíritus, Cuba. Padecía de fuertes dolores de cabeza y otros males, consecuencia de la dispepsia. Se curó con las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

CABALLO PERDIDO

Hace poco más o menos 15 días se desapareció de la Uruca, y de propiedad del señor José Manuel Ramos, un caballo color salpicado, crin recortada, chingo, fierro semejante a una "S" o cinco mal hecho, borrado. Sentidos completamente hondos, la quijada inferior rayada, medio pando, una cicatriz en la nalga izquierda. Informes a la Agencia Principal de Policía de la Uruca.

Mande teñir su chal, pañolón, vestido, etc. la Tintorería Peralta al Sur del Colegio de Señoritas

Carlos Peralta Osorio
Vicente Peralta Flores

-: Precios de situación :-

ADIVINADORA

CIENCIAS OCULTAS

Si usted quiere saber algo sobre su pasado, presente y futuro, la señorita Penserosa Juanández (a) Juanita Hernández, profesora de ciencias ocultas y de quiromancia, adivinadora y maestra de ciencias y misterios orientales, ofrece sus servicios por pocos días en el Hotel Madrid, cuarto núm. 4, de 1 a 6 p. m. Con previo aviso pasa a domicilio. Por correspondencia dirigirse a don Baltasar Correa, representante.

OPORTUNIDAD

Se vende la famosa finca "Peñas Blancas", de cincuenta y una hectáreas de terreno de inmejorable calidad, tanto para agricultura como para ganado, situada en San Jerónimo de Esparta. Clima frío, teniendo pastos de invierno y de verano, con plantaciones de café y caña, dos casas y un galerón para peones. También se vende un derecho en una finca, de ochenta y cuatro hectáreas, colindante con la primera finca. Para informes: en Esparta con don Feliciano López y en esta ciudad, con don José Antonio Retana.

Concurso literario de EL IMPARCIAL

EL JURADO CALIFICADOR

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores, y especialmente de las personas que desean tomar parte en el Concurso Literario, abierto para solemnizar el Día de la Raza, que formarán el Tribunal Calificador los siguientes caballeros: Justo A. Facio, J. García Monge y Napoleón Quesada.

Damos las gracias a tan distinguidos literatos por su amable colaboración, que estimamos muy valiosa y que comprendemos dará mayor realce a nuestro concurso.

Próximamente expondremos las medallas que servirán de premio para los vencedores de este torneo literario.

La distribución de ellas y la lectura de las composiciones premiadas formará uno de los números del programa de festividades del 12 de octubre y tendrá lugar en el Teatro Nacional.

Empresa Funeraria Pollini
TELEFONO 14
Servicios de carros fúnebres de 1a. y 2a. clase a precios módicos y fijos; cajas y todos los efectos necesarios.
100 VARAS SUR DEL MERCADO
ISMAEL RODRIGUEZ C.
Administrador.

EUROPA Y AMERICA

Revista quincenal ilustrada de Artes, Comercio e Industria

Director: Ernesto Martín.—París, 18 Av. Kléber

Aparecerá quincenalmente en París, en español y francés, con material muy variado e interesante y bellas ilustraciones.

Una oficina de información anexa a la Revista proporcionará gratuitamente a los anunciantes y suscriptores todos los datos que necesiten para sus negocios.

Suscripción anual en Costa Rica, 6.00 colones.

¡RHUM QUINA DEL DR. GERMAIN!

Unica preparación que quita la caspa y evita la caída del cabello.
De venta en la "Peluquería Española" y Botica Oriental.

Cuando falte el poder humano para usar la voluntad, conducir la vida, dominar la tiranía del sistema nervioso y cerebro, para preparar el cuerpo á combatir los vicios, etc.,
EL CORDIAL de CEREBRINA
del
DR. ULRICI
es el indicado á suministrar á la naturaleza los elementos necesarios con que hacer frente á tantas causas que debilitan el sistema nervioso y como consecuencia todo el organismo.
THE ULRICI MEDICINE COMPANY
NEW YORK

RODRIGUEZ Y JIMENEZ

Nuevo Almacén de Víveres y Ferretería (en el local que ocupó Mister Asch)
Acabamos de recibir arroz, sal de marquilla y toda clase de abarrotes. Aguarrás, aceite de linaza, aceite para maquinarias, canfín, clavos y grapas. De ocasión, PINTURAS EN TARROS DE 25 LIBRAS.

JIMENEZ Y COMPAÑIA

Apartado 425 — (Antiguo local de M. Asch). — Teléfono 399
FABRICANTES DE CACAO, CAFE MOLIDO Y FIDEOS
Ofrecemos al público en general nuestros productos elaborados con los mejores materiales del país y a precios liberales.

Comisión de Fiestas Cívicas de San José 1916-1917

Se pone a licitación la provisión de 30 toros para jugarlos en los días 29, 30 y 31 de diciembre, y 1o. de enero próximos. Si fuere posible jugar varios toros "maizoles", se aceptarán de preferencia.

Las propuestas se reciben en sobre cerrado en la oficina del Presidente de la Comisión, don Oscar Sittenlefd, hasta las 12 del día 10 de noviembre próximo.

San José de Costa Rica, 29 de septiembre de 1916.

EL SECRETARIO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.